



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# SENADO

## IX LEGISLATURA

Serie I:  
BOLETÍN GENERAL

3 de marzo de 2010

Núm. 421

## ÍNDICE

Páginas

### PONENCIAS DE ESTUDIO

- Informe de la Ponencia de estudio sobre la reactivación de la actividad económica y del empleo en la actual situación de crisis financiera internacional, constituida en el seno de la Comisión de Economía y Hacienda (543/000004) ..... 1

## PONENCIAS DE ESTUDIO

543/000004

### PRESIDENCIA DEL SENADO

Se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del Informe de la Ponencia de estudio sobre la reactivación de la actividad económica y del empleo en la actual situación de crisis financiera internacional, constituida en el seno de la Comisión de Economía y Hacienda, aprobado por dicha Ponencia el día 24 de febrero de 2010.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 1 de marzo de 2010.—P. D., **Manuel Cervero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

### INFORME DE LA PONENCIA DE ESTUDIO SOBRE LA REACTIVACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y DEL EMPLEO EN LA ACTUAL SITUACIÓN DE CRISIS FINANCIERA INTERNACIONAL

#### I. CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ACTIVIDAD DE LA PONENCIA.

El día 15 de octubre de 2008 el Pleno del Senado, por 215 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, es decir, por unanimidad de los Senadores presentes, acordó

la creación en el seno de la Comisión de Economía y Hacienda de una Ponencia de estudio con el fin de abrir un proceso de reflexión con los diferentes sectores afectados por la crisis financiera internacional, analizar las principales decisiones adoptadas en el marco nacional, comunitario e internacional, y elaborar un informe que permitiese recopilar las principales propuestas para contribuir a la reactivación de la actividad económica y del empleo.

El origen de este acuerdo del Senado hay que situarlo en una moción presentada en su día por el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió. Dicha moción fue defendida ante el Pleno por el Portavoz de dicho Grupo D. Jordi Vilajoana i Rovira, que es también el Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda del Senado, pero ya con el texto resultante de una enmienda de sustitución que contó con el apoyo de todos los Grupos Parlamentarios, lo que explica la unanimidad de la subsiguiente votación.

Como tuvo ocasión de manifestar el Sr. Vilajoana i Rovira en esa defensa ante el Pleno, esta crisis tenía unas especiales características, que añadían una singular complejidad a su seguimiento, a la adopción de medidas reparadoras y, en consecuencia, a su solución.

En primer lugar nos encontrábamos ante la primera crisis global, pues afectaba a los Estados Unidos y países de su entorno, a Europa, a Japón y a las economías emergentes, como China, India y Rusia.

Se trataba también de la primera crisis económica que se estaba transmitiendo en directo, lo que permitía a todo el mundo seguirla minuto a minuto.

Ha sido, por otra parte, la primera crisis en el mundo del euro, en el que las decisiones de política monetaria no se adoptan por cada uno de los países, sino por el Banco Central Europeo.

Y, finalmente, concurrían también en esta crisis aspectos muy concretos que afectaban especialmente a España, entre los que cabía destacar la especial situación del sector inmobiliario y el hecho de que durante los últimos años nuestro crecimiento se hubiese basado fundamentalmente en el consumo interno.

La Comisión de Economía y Hacienda del Senado, en su sesión del día 28 de octubre del 2008, dio cumplimiento a este mandato del Pleno y designó a los miembros de esta Ponencia, que quedó integrada por los siguientes Senadores y Senadoras: D. José Manuel Barreiro Fernández (Grupo Popular), D. Francisco Utrera Mora (Grupo Popular), D.<sup>a</sup> Matilde Fernández Sanz (Grupo Socialista), D.<sup>a</sup> Yolanda Vicente González (Grupo Socialista), D.<sup>a</sup> Judith Alberich Cano (Grupo Entesa Catalana de Progrés), D. Jordi Vilajoana i Rovira (Grupo Convergència i Unió), D. Paulino Ramón Corcuera Muguerza (Grupo Senadores Nacionalistas Vascos) y D. Pere Sampol i Mas (Grupo Mixto). El día 11 de junio de 2009 el Sr. Corcuera Muguerza, al cesar como Senador, dejó de formar parte de esta Ponencia, siendo cubierta esta vacante, con fecha 1 de octubre de 2009, por D. José Manuel Pérez Bouza, del Grupo Senadores Nacionalistas.

La Ponencia celebró en el mes de noviembre de 2008 dos primeras reuniones en las que estableció su plan de trabajo, en el que se asignaba un papel fundamental a la comparecencia de destacados representantes de organizaciones e instituciones relacionadas con las cuestiones que constituirían su objeto, así como de reconocidos expertos en estas materias.

A partir del siguiente mes de diciembre, y hasta el mes de junio de 2009, la Ponencia celebró 16 sesiones, con un total de 22 comparecientes. Los comparecientes ante la Ponencia han sido los siguientes:

- D. Juan Emilio Iranzo Martín, Director General del Instituto de Estudios Económicos (IEE).
- D. Jordi Gual Solé, Subdirector General a cargo del Área de Estudios y Análisis Económico de «la Caixa».
- D. José Pérez Fernández, integrante del Grupo europeo de supervisión del Banco Central Europeo (BCE).
- D. Josep González i Sala, Presidente de la Confederación Empresarial de la Pequeña y Mediana Empresa (PIMEC).
- D. Cándido Méndez Rodríguez, Secretario General de la Confederación Sindical de la Unión General de Trabajadores (UGT).
- D. Enrique de la Lama-Noriega Cardús, Director del Departamento de Economía de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE).
- D. Elías Aparicio Bravo, Secretario General de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME).

- D. Juan José Toribio Dávila, Director del IESE Business School de Madrid.

- D. Francisco Javier García Sanz, Presidente de la Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (ANFAC).

- D. Aurelio Martínez Estévez, Presidente del Instituto de Crédito Oficial (ICO).

- D. Guillem López Casanovas, Catedrático de Economía de la Universidad Pompeu Fabra (UPF) de Barcelona y Consejero del Banco de España.

- D. Fernando Casado Juan, Director General del Instituto de la Empresa Familiar (IEF).

- D. Juan Ramón Quintás Seoane, Presidente de la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA).

- D. Ignacio García Magarzo, Director General de la Asociación Española de Distribuidores, Autoservicios y Supermercados (ASEDAS).

- D. Ángel Laborda Peralta, Jefe del Gabinete de Coyuntura y Estadística de la Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas (FUNCAS).

- D. Miguel Martín Fernández, Presidente de la Asociación Española de Banca (AEB).

- D. Ignacio Fernández Toxo, Secretario General de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO.).

- D. Jaime Requeijo González, Catedrático emérito del Departamento de Economía aplicada e Historia económica de la Universidad de Educación a Distancia (UNED).

- D. Javier Millán-Astray Romero, Director General de la Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución (ANGED).

- D. José María Zufiaur Narvaiza, Presidente del Comité de seguimiento para América Latina del Comité Económico y Social Europeo (CESE).

- D. Jose Ignacio Sánchez Galán, Presidente y Consejero Delegado de Iberdrola, S.A.

- D. José Manuel Galindo Cueva, Presidente de la Asociación de Promotores Constructores de España (APCE).

Durante el segundo semestre del año 2009 la Ponencia se reunió en varias ocasiones para abordar el estudio de lo expuesto por los comparecientes, así como de las propuestas por ellos formuladas, con objeto de aprovechar al máximo sus aportaciones de cara a la adopción de sus propias conclusiones.

Esta fase de los trabajos de la Ponencia coincidieron en el tiempo con una intensa actividad legislativa de la Comisión de Economía y Hacienda, en la que la Ponencia está integrada, como consecuencia de la tramitación en un corto espacio de tiempo de cuatro importantes Proyectos de ley, en concreto el Proyecto de Ley por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario, el Proyecto de Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, el Proyecto de Ley de servicios de pago y el Proyecto de Ley de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

Este apretado calendario de la Comisión hizo imposible que la Ponencia emitiese su informe antes de finalizar el año 2009, como tenía previsto, y por ello la Comisión

de Economía y Hacienda adoptó el acuerdo de solicitar al Pleno del Senado que habilitase el mes de enero del año 2010 para que pudieran reunirse en sesión extraordinaria tanto la Comisión como la Ponencia.

El Pleno del Senado, en su sesión del día 2 de diciembre de 2009, acordó dicha habilitación del mes de enero y adoptó además, asimismo acogiendo lo solicitado por la Comisión, los siguientes acuerdos:

— Ampliar al mes de febrero del año 2010 el plazo de que disponía la Ponencia de estudio sobre la reactivación de la actividad económica y del empleo en la actual situación de crisis financiera internacional para elaborar su Informe.

— Autorizar que la referida Ponencia, una vez ultimado el anterior Informe, continúe sus trabajos hasta el final de la Legislatura, con objeto de llevar a cabo un puntual seguimiento y evaluación de cual ha sido el resultado de las distintas medidas adoptadas para contribuir a la reactivación de la actividad económica y del empleo.

La Ponencia continuó trabajando intensamente desde comienzos del año 2010, trabajos que incluyen un total de seis largas sesiones. En la última de estas sesiones, que tuvo lugar el día 24 de febrero de 2010, fue aprobado, por unanimidad, el presente Informe sobre la reactivación de la actividad económica y del empleo en la actual situación de crisis financiera internacional.

El Informe recoge a continuación las que han sido, según criterio de la Ponencia, las principales cuestiones abordadas y propuestas planteadas por los comparecientes, a las que siguen las conclusiones y recomendaciones de la propia Ponencia. Cuando se hayan pronunciado sobre el Informe tanto la Comisión de Economía y Hacienda como el Pleno del Senado y se proceda a su publicación como libro impreso, el Informe incluirá también el texto completo de las intervenciones habidas en el seno de la Ponencia.

## II. PRINCIPALES CUESTIONES ABORDADAS Y PROPUESTAS PLANTEADAS POR LOS COMPARECIENTES.

— **Comparecencia de D. Juan Emilio Iranzo Martín, Director General del Instituto de Estudios Económicos (IEE), celebrada el 4 de diciembre de 2008.**

I. Hay que hablar, en plural, de crisis económicas españolas. Una, fundamentalmente importada, que es la crisis financiera, y otras dos adicionales, más específicamente españolas, que son la crisis de competitividad y la crisis del sector de la construcción residencial.

II. La crisis financiera internacional nos afecta o podría afectarnos fundamentalmente a través de las siguientes vías:

1. Exposición directa a productos tóxicos. Este factor, pese a su incremento a través de la quiebra de Lehman Brothers, ha tenido un impacto muy limitado en España.

2. Impacto sobre la solvencia de nuestras instituciones financieras. La solvencia del sistema financiero español es alta, y los problemas potenciales se deberían a una crisis previa, fundamentalmente vinculada al sector inmobiliario. En España nos encontramos fundamentalmente con una banca comercial con una regulación más conservadora y eficaz, tras la crisis financiera de 1979 a 1983. Además, como consecuencia de la fuerte competencia, nuestra banca comercial es eficiente.

No obstante, sería recomendable acelerar procesos de fusión, sobre todo entre cajas de ahorros, preferiblemente entre cajas de diferentes comunidades, para evitar una excesivamente homogénea exposición al riesgo y una duplicidad en la red de oficinas, sin que ello suponga desdén las fusiones entre cajas de la misma comunidad.

3. Nuestro punto débil frente a la crisis financiera internacional son nuestras enormes necesidades de financiación externa: déficit de la balanza por cuenta corriente, del que tenemos el liderazgo en la OCDE. Es un problema fundamental porque si se está fuertemente endeudado y hay grandes necesidades de financiación, las condiciones de financiación se encarecen.

Hoy por hoy la financiación se obtiene fundamentalmente del Banco Central Europeo, que ha funcionado en general eficientemente, salvo en mantener unos tipos de interés excesivamente altos. Pero hay que tener cuidado pues sería peligrosísimo volver a un sistema de tipos de interés reales negativos, causa fundamental de los problemas que estamos sufriendo.

Los mercados de materias primas (alimentos, energía) van a estar, tras esta inicial fuerte caída de su precio, aquietados, estables, lo que aleja el riesgo de inflación, si bien podría existir riesgo de deflación, aunque no parece que esto se vaya a producir en España.

Luego, se insiste, para nuestro sistema financiero y para nuestro sistema económico la exposición fundamental a la crisis deriva de las necesidades externas de financiación.

4. Hay que señalar también que ha habido un exceso de liquidez, y si bien es cierto que puede haber gente que no esté exenta de culpa al respecto, ha sido el conjunto del sistema el que con dinero barato, prácticamente gratis, ha propiciado tantas exuberancias. Keynes hablaba de «trampa de liquidez».

III. El primer gran problema propio es la pérdida creciente de competitividad. Esto se debe a varios factores, entre los que se encuentran:

1. Una moneda, el euro, muy sobrevalorada.  
2. Un importante diferencial de inflación con respecto a la media europea. Esto ha llevado entre otras cosas a incrementos salariales cercanos al 5% anual, que aunque no han mejorado el poder adquisitivo de los asalariados, sí han reducido significativamente la competitividad.

3. Las empresas españolas tienen un alto grado de apalancamiento, porque era lo lógico con tipos de interés real negativos. Pero eso lleva a que ahora los costes financieros se hayan disparado.

4. Hay otros factores que influyen sobre la competitividad: absentismo laboral, incertidumbre en las regula-

ciones y en los plazos de las autorizaciones, déficit grave de transporte de mercancías por ferrocarril, funcionamiento lento de la justicia, colapso de los juzgados de lo mercantil por el garantismo de la Ley Concursal y diferente legislación a nivel autonómico con ruptura de la unidad de mercado.

IV. El segundo gran problema propio es el hundimiento del sector de la construcción residencial, sobre el que hay que destacar varias cuestiones.

Problemas de refinanciación del sector inmobiliario, porque no se venden pisos, el endeudamiento es alto y baja el valor de los activos.

Partiendo de que una vivienda vacía es la que está a la venta y no se vende, ese es el «stock», el único mecanismo de ajuste sería o reducción de precios o reducción de tipos de interés. Descartada esta última, porque bajan los tipos pero aumentan las primas de riesgo, sólo cabe esperar la reducción de precios: debería alcanzar el 30% de media, pero con grandes divergencias por zonas y tipología de construcción. Hasta que no se absorba ese «stock» no podrá recuperarse la actividad constructora, lo que requeriría un mínimo de dos años.

El efecto sobre el empleo es terrible porque es un sector muy intensivo en mano de obra: 1,5 directa y 0,5 indirecta por vivienda.

La crisis inmobiliaria la deberían pagar los accionistas; lo que sucede es que ahora tiene un impacto muy directo sobre el crédito de bancos y cajas al sector, y no sería bueno que dicha crisis incidiera negativamente en el sistema financiero.

V. La conjunción de estas tres crisis en este momento está produciendo un ajuste muy brusco en la economía española.

Si bien el PIB de 2008 crecerá alrededor del 1,3% de media, el día de Nochevieja estaremos en recesión técnica. Todos los indicadores llevan a esa meta: incremento del paro, descenso de la venta de automóviles, caída de la demanda eléctrica, por sólo citar algunos datos.

La demanda de crédito de las familias y las empresas, muy endeudadas, se va moderando, pero el sector público empieza a demandar financiación, por funcionamiento de los estabilizadores automáticos, por las medidas de gasto y por el ajuste de los ingresos.

En consecuencia creemos que en el año 2009 la economía española difícilmente llegará a crecer el menos 1,3%.

VI. Como referencia específica al turismo, ha habido varios problemas: una moneda sobrepreciada; repercusión del incremento de los salarios en una actividad muy intensiva en mano de obra; alta elasticidad renta del producto, que lo hace muy sensible.

VII. ¿Qué va a ocurrir en el año 2010? La respuesta va a estar determinada por las medidas que tomemos.

Hay que tener en cuenta que el ajuste de la economía española está siendo, una vez más, vía empleo; en lo que llevamos de 2008, que está terminando, se han destrui-

do 672.000 empleos. Por otra parte hay que considerar también que las previsiones del FMI y la OCDE estiman que la economía mundial crezca en 2009 entre el 2 y el 2,5%, con recesión en la mayor parte de los países OCDE y crecimiento moderado en los países asiáticos.

Volviendo a las medidas habría que considerar las siguientes:

1. Hacer un gran esfuerzo para exportar, puesto que el futuro de nuestras empresas están en el mercado exterior, no en el interior.

2. Austeridad en el gasto público corriente. En el año 2009, sólo con los estabilizadores automáticos, el déficit puede irse más allá del 4%; si lo seguimos alimentando, puede llegar al 7 o al 8%. La situación se complicaría aún más si empieza a haber problemas de captación de recursos para la deuda pública. Y hay dudas sobre si las políticas anticíclicas al final son eficaces.

3. Debería aumentarse ligeramente la inversión pública, no sólo por la generación de empleo, sino para incrementar el potencial de crecimiento. Pero no a través de medidas como las de ayuda a los ayuntamientos, que es improbable que tengan un efecto real sobre el potencial de crecimiento. Sería importante potenciar ejes ferroviarios, como el mediterráneo y el cantábrico.

4. Es imprescindible mejorar nuestra competitividad, pensando también en las exportaciones. Y eso, habida cuenta de la existencia de una moneda única, el euro, podría conseguirse:

— reduciendo al menos tres puntos las cotizaciones sociales.

— reduciendo en torno a cinco puntos el impuesto de sociedades, para crecer más y competir mejor con los países del este y con Portugal.

— subiendo medio punto, o incluso más, el IVA.

5. Habría que potenciar fiscalmente el ahorro, con una tributación de las plusvalías no superior al 10%.

6. Adoptar medidas laborales urgentes, como clarificación de las causas de despido procedente por razones económicas, igualación de las condiciones de despido improcedente a 30 días por año trabajado, máximo 2 años, estudio de fórmulas de flexibilidad en la contratación e incentivos a la movilidad geográfica y funcional.

7. Silencio administrativo positivo y revisión de la Ley Concursal.

8. Dada nuestra dependencia energética, conceder licencia de renovación a la central nuclear de Santa María de Garoña, respetando por supuesto todas las medidas de seguridad.

9. Reconstitución de la unidad de mercado, mediante reconocimiento bilateral o reconocimiento mutuo de las CCAA.

10. En cuanto a la financiación empresarial, atender los problemas de refinanciación y responder a la desaparición del crédito proveedor, así como afrontar el retraso en los pagos de las Administraciones Públicas.

VIII. En definitiva, mensajes muy importantes serían:

- a las empresas, que dediquen especial atención al mercado exterior.
- a las familias, que practiquen un equilibrio entre ahorro y consumo.
- a la ciudadanía, hacerle llegar que una crisis siempre significa un empobrecimiento de todos los agentes económicos.

Porque lo que sucede es que se ha perdido la confianza, no sólo en las instituciones financieras, sino en general. Y por ello sería muy importante establecer un escenario, identificando los problemas y fijando unos objetivos. Porque si no hay confianza aumenta el ahorro pero no se consume.

— **Comparecencia de D. Jordi Gual Solé, Subdirector General a cargo del Área de Estudios y Análisis Económico de «la Caixa», celebrada el 4 de diciembre de 2008.**

I. Importancia del diagnóstico de la crisis internacional.

1. En la raíz de la crisis actual, están:

— Unos años de crecimiento inusitado en la economía mundial (al 5%), con protagonismo de los países emergentes, especialmente China (crecía al 10%). China además exportaba a bajo precio y con su excedente comercial compraba activos financieros, fundamentalmente de los Estados Unidos.

— Comportamiento de la Reserva Federal americana, con tipos de interés muy bajos durante demasiado tiempo. Esa generación de liquidez y la financiación que se recibía de China y de los países árabes no se reflejaba en un aumento de los precios de consumo, pero iba a los precios de los bienes reales, de los activos reales y de los activos financieros.

— Sistema bancario paralelo desarrollado en los Estados Unidos en los últimos años, con entidades poco capitalizadas y un modelo de banca muy diferente del español, en el que se concedían hipotecas sin tener en cuenta demasiado el riesgo del que las tomaba. El proceso de titulización americano ha servido no para dispersar el riesgo, sino para difundirlo y ocultarlo.

Por ello, cuando la Reserva Federal va subiendo gradualmente los tipos de interés, aumenta la morosidad de las hipotecas, y empieza a caer el precio de los activos inmobiliarios. Al círculo virtuoso en la expansión sucede un círculo vicioso en la caída. El valor de los activos pasa a estar por debajo de la deuda y las entidades van entrando en quiebra y desaparecen del sistema. Los precios de los activos tóxicos caen incluso por debajo del valor real, con efectos contables devastadores.

2. La crisis que se genera en Estados Unidos se transmite a todo el mundo, pues la banca de inversión americana colocó los activos tóxicos en entidades financieras de

todo el mundo, salvo aquellos países cuya regulación impidió o dificultó este proceso, como es el caso de España.

Además esta crisis, inicialmente financiera, pasa a la economía real. Lo que se manifiesta en la caída de los precios de los activos inmobiliarios (sentimiento de menor riqueza y caída del consumo) y en el «credit crunch» (desapalancamiento de entidades financiera y disminución de su actividad crediticia) que genera restricción de la inversión y del consumo en los Estados Unidos y empuja a otros países a la crisis económica.

3. Ante esta crisis la política económica internacional ha reaccionado con medidas muy excepcionales: intervención en el sector bancario para recapitalizarlo, medidas extraordinarias de aportación de liquidez de la Reserva Federal y del Banco Central Europeo nunca antes vistas. Medidas poco ortodoxas pero necesarias, ante la amenaza de una caída brutal de la actividad.

De ahí también el protagonismo de un sector no apalancado, el sector público, que interviene también para evitar esa caída brutal. Para ello están mejor preparados los países con un sector público saneado (Estados Unidos, España; no así el Reino Unido).

II. España afronta esta crisis financiera internacional con algunos factores genuinos, unos negativos y otros positivos:

1. Entre los negativos se encuentran:

— El ajuste inmobiliario. La transformación del entorno financiero con la llegada del euro y bajos tipos de interés llevó a que estructuralmente los agentes económicos españoles pudieran endeudarse más, con un factor muy importante, el dinamismo poblacional, el gran crecimiento de nuestra población, fundamentalmente debido a la inmigración. Es decir, el crecimiento ha sido excesivo, pero en buena medida ha sido estructural, por lo antes señalado. Lo que sucede es que para que el sector se ajuste es necesario que bajen los precios, que bajen los tipos de interés y se mantengan los niveles de renta, y por ello siempre un proceso de ajuste del mercado inmobiliario es prolongado. Sería muy positivo que los precios se corrigiesen lo que el mercado exige y que la demanda vuelva al mercado, teniendo en cuenta también que los ajustes variarían mucho según la ubicación de los inmuebles.

— La baja productividad.

— Alto endeudamiento exterior. La financiación en el exterior va a seguir siendo posible, pero a precios más caros. El BCE ha hecho, por otra parte, lo que debía, proporcionar liquidez sin límite a las entidades financieras. No obstante, este endeudamiento exterior no hubiera incidido de manera tan negativa si no hubiera sido por la crisis financiera internacional.

2. Entre los positivos tenemos:

— La regulación bancaria española, con provisiones anticíclicas y adecuado proceso tanto de titulización como de concesión de hipotecas.

— Capacidad exportadora. Porque pese a la presencia de competidores de bajos costes (China, Europa del

este) la cuota de las empresas exportadoras españolas se ha mantenido. El gran déficit por cuenta corriente que tenemos (9% del PIB) no es resultado de la pérdida de competitividad, sino de un enorme esfuerzo inversor, en vivienda y bienes de equipo.

— Un sector público saneado. Bien es cierto que la situación es desigual según las distintas administraciones públicas, y nos encontramos con problemas que afectan a las administraciones locales; una de las reformas estructurales consistiría en cambiar el sistema de financiación de las autonomías y de los ayuntamientos para aumentar la corresponsabilidad y descentralizar el gasto en función de las competencias. También hay que poner de relieve que los estabilizadores automáticos en España son altamente sensibles en la vertiente de los ingresos, pues es mucho más sensible al ciclo el ingreso que el gasto, y por ello es importante la prudencia.

- Un aumento de la renta per cápita.
- Una importante mejora de nuestras infraestructuras.

Estos elementos positivos deben servirnos para amortiguar el impacto del ajuste, que sin duda va a ser doloroso.

Junto a estos factores positivos propios, hay otros factores positivos generales, muy importantes: que el precio del petróleo fluctúa a la baja y que los tipos de interés van a seguir bajando, lo que servirá de ayuda a las familias y a las empresas.

No parece además que en España y en Europa lleguemos a tener deflación en el sentido de caída generalizada de los índices de precios al consumo. Lo que sucede es que a veces se confunde esta caída de los precios al consumo con la deflación de los precios de los activos, y esta sí la estamos teniendo. Sería importante evitar un rebrote inflacionario a la salida de la crisis; para ello la moneda única es una garantía.

III. Con referencia al sector crediticio es cierto que el sector industrial y manufacturero, las pymes, la economía que se llama productiva, nota a faltar el crédito. Pero es que partíamos de un crecimiento muy alto, del 20%, y de hecho el saldo vivo sigue creciendo; por ello aún no cabe hablar de «credit crunch». Además hay que tener en cuenta que al no ser el ritmo de crecimiento el que era, la propia demanda se ha retraído.

Con referencia al ICO, considera que hay falta de demanda de esos créditos, porque las entidades financieras son simples correas de transmisión.

El tamaño de las entidades financieras no es un elemento fundamental. Se puede ser eficiente o ineficiente en una entidad grande y en una entidad pequeña.

IV. Sobre el modelo económico, y en concreto sobre posibles sectores alternativos (biotecnología, aeronáutica, energía renovable, telecomunicaciones, etc.) no parece que haya que «buscarlos», porque no hay que creer en la eficacia de las estrategias dirigistas: por Real Decreto o por Ley no se asegura el desarrollo de determinado sector en un determinado territorio. Lo que hay que hacer es cambiar las situaciones de base que permitan que nuestras

empresas puedan competir, estén en el sector en el que estén.

— **Comparecencia de D. José Pérez Fernández, integrante del Grupo europeo de supervisión del Banco Central Europeo (BCE), celebrada el 4 de diciembre de 2008.**

I. Estamos ante la crisis financiera y económica más grave desde 1929. Incertidumbre sobre su duración y capacidad destructora del tejido económico y social.

En el origen de esta crisis hay desequilibrios financieros muy notables, que se han hecho manifiestos en endeudamientos muy elevados, inflación del precio de los activos y grandes exuberancias de la construcción residencial; en cualquier caso serán precisos ajustes importantes de los precios, la producción y el gasto.

Los elementos que hacen muy turbulenta esta crisis son, fundamentalmente, los excesos de endeudamiento privado (familia y empresas) y el peso que han adquirido unos mercados financieros estrechamente conectados entre sí a escala planetaria.

Crédito es sinónimo de confianza, sin ambos no es posible ni el desenvolvimiento económico ni la cohesión social.

II. La crisis exige una terapéutica, pero al efecto hay que destacar varios aspectos importantes:

1. Es una crisis sistémica mundial, que es verdad que requiere respuestas generalizadas y coordinadas (Grupo de los Veinte). Pero se requieren también respuestas específicas según los países y regiones.

2. En la génesis de esta crisis hay un periodo muy prolongado de tipos de interés bajos. Los bancos centrales, equivocadamente, vigilan la inflación de precios de consumo y no el crecimiento del crédito total ni la inflación de activos.

3. La fuerte expansión del crédito estuvo acompañada por un relajamiento de los estándares, y las innovaciones financieras se pusieron al servicio de la ocultación de riesgos. Eso pone de relieve la necesidad de instituciones de supervisión encargadas de la vigilancia de los riesgos agregados (sistémicos).

4. Competencia intensa entre grandes centros financieros, que dio lugar a que se aflojaran los referidos estándares regulatorios y supervisores; la experiencia reciente subraya la necesidad de un Sistema Europeo de Supervisión Financiera (Grupo Larosière).

Estas deficiencias en el terreno de la supervisión no se han dado en nuestro país, cuyos estándares sirven de referencia internacional. Pero eso no nos hace inmunes a la crisis financiera.

5. Estamos ante un ciclo de los que los economistas monetarios de comienzos del siglo XX (Irving Fisher) decían que pueden conducir a grandes depresiones. A un periodo de exuberancia del crédito y de inflación del precio de los activos sucede una caída en cascada de los mis-

mos y el peso de la deuda se va haciendo insoportable. Esto es lo que ha sucedido en los últimos meses: los beneficios empresariales caen, aumentan las pérdidas, empeoran las expectativas de los proyectos de inversión y de empleo y se reduce aún más el gasto, y eso, a pesar de la mejora de los tipos de interés.

### III. Es esencial restaurar la confianza:

1. Confianza en el sistema bancario.
2. Confianza en las entidades supervisoras y revisión de la regulación para que no queden ángulos oscuros que faciliten la descapitalización de las entidades y la traslación de los riesgos al sistema y a los contribuyentes.

IV. En relación con el BCE ha habido bastantes errores de diagnóstico y carencias en su actuación que han contribuido a agravar la crisis. Entre otras cosas, el que haya tardado en aceptar ampliar los plazos de sus operaciones y facilitar toda la liquidez que se requería; tampoco ha sido inocuo que subiera los tipos de interés cuando no era necesario.

V. Puede que lo peor haya quedado atrás cuando empiece el año 2010, y ello por la caída de los tipos de interés, el descenso de los precios de los alimentos y del petróleo, la mejora de las condiciones en los mercados crediticios y la importancia de las medidas ya adoptadas.

### — Comparecencia de D. Josep González i Sala, Presidente de la Confederación Empresarial de la Pequeña y Mediana Empresa (PIMEC), celebrada el 3 de febrero de 2009.

#### I. Análisis de la crisis.

1. Factores preocupantes: falta de circulante, con gran aumento del coste de financiación y de las garantías personales o reales exigidas; fuerte reducción de la actividad; incremento del paro y bajo nivel anímico de los empresarios.

Pero hay desconfianza en las medidas que ha tomado el Gobierno, sobre si van a funcionar y sobre todo con qué rapidez van a hacerlo.

Hay dos factores muy específicamente españoles: la productividad (PIB por hora trabajada) y la competitividad del factor trabajo. La primera está estancada; con respecto a la segunda, el coste laboral unitario ha crecido de manera muy importante en los últimos años.

También ha bajado drásticamente la constitución de empresas, el saldo de los autónomos es negativo y aumenta enormemente el número de empresas que entran en situación concursal.

2. Factores positivos: bajada de intereses y bajada del IPC.

II. Propuestas de carácter financiero, que son la gran prioridad, puesto que la restricción crediticia está ahogando la actividad de las empresas, de forma que hay más situaciones concursales por problemas de liquidez que debido a problemas de recesión de actividad:

— las medidas que puso en marcha el Gobierno para garantizar el flujo interbancario (100.000 millones para

avales) y para dar liquidez a las empresas (hasta 50.000 millones) no han funcionado. Las ayudas no llegan a las empresas.

— las medidas a través del ICO (inversión, circulante y moratoria), salvo en la línea habitual de inversión, están a cero, prácticamente no han arrancado. Las medidas son buenas, pero no fluyen.

La sensación a nivel empresarial es que estas medidas han servido más para sanear el sistema financiero que para ayudar a las empresas y a los ciudadanos. Y ante ello el Gobierno está obligado a tomar medidas, decisiones. Si todo ese flujo de dinero se hubiese invertido en dejar que las empresas aplacen la seguridad social, en devolverles el IVA, seguramente se habrían aliviado las tensiones de tesorería de las empresas.

Por otro lado es una realidad que las entidades financieras prefieren tener el dinero en depósito, por miedo a la morosidad y porque dan preferencia a su propio problema de liquidez. Al cierre del ejercicio del año 2008 hay bancos que han hecho alarde de beneficios, pero el panorama no es tan idílico, y en los próximos años temo que veamos grandes caídas de beneficios en los bancos, y en la cuenta de amortizaciones las reservas para asumir pérdidas serán importantes. Se nos dice que la banca (en sentido genérico) está mejor que en otros países, pero nadie sabe cuál es el riesgo subyacente que tienen sus números.

No se aprecia diferencia entre bancos y cajas en cuanto a relaciones con el mundo de la empresa, porque las cajas llevan ya años trabajando y bien el negocio de empresa. Por ello el tratamiento empresarial de un banco respecto de una caja, o viceversa, es parecido.

También nos encontramos con la política del BCE, que en materia de tipos de interés se ha equivocado bastante y van muy lentos en su rebaja. La política del BCE ha sido demasiado rigurosa en el control de la inflación.

El Euribor ha ido bajando. Pero las entidades financieras lo que no cargan por el Euribor lo están cargando por los costes bancarios, con lo cual el coste para una empresa sigue siendo el mismo (5%-6%). Y además el nivel de exigencias de garantías personales es muy alto, lo que causa problemas a nivel de socios de empresas familiares.

Hecho este análisis, ¿qué medidas de rápido efecto podrían adoptarse por parte del Gobierno? Podrían ser las siguientes, a algunas de las cuales se ha aludido anteriormente:

- moratorias de pago de la Seguridad Social.
- corregir los retrasos en la devolución del IVA.
- facilitar dinero para que se reduzca la deuda que tienen las Administraciones (central, autonómicas y municipales) con los proveedores.

Por otro lado, tenemos graves problemas de morosidad, en parte derivados de defectos de nuestra vigente ley. La altísima morosidad está influyendo en el cierre de las empresas; en el sector auxiliar de la construcción está haciendo estragos. También habría que agilizar la normativa para el cobro de los impagados. El coste financiero para las empresas derivado de la morosidad es altísimo, y

supone un factor de falta de competitividad. Y una parte de la morosidad deriva de la deuda que tienen las Administraciones con los ciudadanos.

### III. Propuestas de carácter laboral.

Como cuestión previa, poner de manifiesto que nuestro sistema de contratación y extinción de la relación laboral es excesivamente rígido.

Entre las propuestas en materia laboral estarían:

— En relación con el estatuto de los autónomos, sería muy conveniente estudiar un estatuto de la microempresa.

— Las adaptaciones de plantillas son procesos costosos y largos.

— Se habla mucho de los ERE, pero de los parados del año 2008, sólo un 3,5% procede de ellos. El resto, la inmensa mayoría, viene de cancelación de contratos temporales y de despidos improcedentes, a partes iguales. Motivo de especial reflexión: el empresario no quiere el contrato temporal, pero es la única herramienta de flexibilidad que le queda; el contrato temporal desmotiva al trabajador. Este problema no está siendo enfocado ni con valentía ni con sinceridad. La PIMEC estaría dispuesta a eliminar al cien por cien el contrato temporal (salvo los imprescindibles de temporada) si se pudiese llegar a un contrato con flexibilidad de despido y con menos coste de despido. Pero, ¿dónde radica el problema? Si se llega a esto, los sindicatos pierden protagonismo. Los sindicatos han evolucionado mucho, han madurado, pero no deja de ser cierto que el poder sindical en España es muy superior a su representatividad real.

— No obstante lo anterior, en las circunstancias actuales, hay que estar a favor de cualquier política de mantenimiento de los puestos de trabajo en la empresa. Hay que potenciar el trabajo, y a ello deben conducir las políticas económicas, laborales y fiscales (bajar IRPF, bajar costes de Seguridad Social a las empresas, etc.). Y volver a reunir los pactos de Toledo. Por eso habría que profundizar en la flexiseguridad.

— El paro estructural es y va a ser un problema muy grave en España, y se tardará mucho en normalizarlo. Va a tener un alto coste en prestaciones, o un alto coste social, o las dos cosas. También nos influye la inmigración con políticas seguramente muy sociales pero no del todo clarificadoras. El paro va a ser el gran tema cuando solucionemos el problema de la tesorería o de la liquidez.

— Ha habido una dejación de Estado en relación con el mercado laboral, que habría que desbloquear para afrontar las cosas con realismo, no con posturas ancladas tanto de los empresarios como de los sindicatos.

### IV. Propuestas de carácter fiscal.

Entre estas propuestas estarían:

— Reducción del impuesto de sociedades, tanto el general (al 25%), como el de las pymes (al 20%).

— El sistema podría permitirse subir el IVA en estos momentos, puesto que tenemos una inflación baja.

— Si se bajase el IRPF habría menos ingresos para el Estado pero se podría combinar esa bajada con el estímulo a la creación de puestos de trabajo.

— Podría aceptarse una cierta subida de algunos impuestos especiales.

— Propiciar la recapitalización de las empresas a través de estímulos fiscales (reducción, devolución del impuesto de sociedades si los beneficios se convierten en capital, si se eleva el nivel de recursos propios, etc.).

### V. Otras propuestas.

— En materia de innovación, prestar más atención a las pymes, favoreciendo los flujos de colaboración de estas con la gran empresa. La innovación es importantísima; lo que sucede es que no es rápida. Lleva tiempo de formación, de cultura de innovación, de relación empresa-universidad. Es un proceso que hay que hacer, pero que no vale como terapia para la situación de crisis actual.

— Desarrollar el ámbito de la internacionalización, fundamentalmente facilitando la información a las empresas, porque las pymes por sí solas están en inferioridad de condiciones en este campo.

— Superar el divorcio entre la formación de nuestra juventud, sobre todo en formación profesional, y las prácticas que podían hacerse en las empresas. Por otra parte es un auténtico problema social que los jóvenes de 16 a 24 años desaparezcan del circuito formativo, profesional o universitario, y tampoco estén trabajando. Y por supuesto, especial potenciación de la Formación Profesional.

— Los planes formativos no pueden ser objeto de discusión permanente. Que se llegue a un consenso y que no vayan cambiando según el color de los Gobiernos.

— Reforma en profundidad de la función pública: resulta escandaloso que cada vez haya más funcionarios a nivel nacional y a nivel de las Comunidades. Debería haber un compromiso de los diferentes gobiernos autonómicos de, como mínimo, no aumentar las plantillas de funcionarios.

— Resulta también escandaloso que los precios de los servicios públicos (transportes, peajes, etc.) suban muy por encima de la inflación. No se puede pedir al ciudadano que se conforme con una congelación salarial y que los poderes públicos suban los productos reglados y los transportes un 6%. Por ello es partidario de la contención salarial, no de la congelación. El ciudadano tiene derecho a medidas coherentes. Si la Administración no es coherente (sube los precios y quiere que no subamos los salarios), traspasa la tensión a nivel de empresa-trabajador.

— Sería importante una mayor simplificación administrativa; encuestas internas señalan que uno de los principales factores de preocupación de la empresa pequeña es la complejidad administrativa, la burocracia: de ahí la importancia, en Europa, de la Small Business Act.

— La Ley Concursal necesitaría ciertas reformas. Contempla un exceso de responsabilidad de los administradores, que además no siempre se aplica por los jueces por igual. A veces también sucede que la lentitud del proceso concursal, el coste de los interventores y otros factores hacen que el porcentaje de empresas que se recuperan después de una situación concursal sea bajísimo con res-



pecto a las que se liquidan, lo cual produce el efecto de que a veces se prefiera cerrar la empresa a ir a la situación concursal.

— Sobre la energía, hay que volver a abrir el debate de la energía nuclear, dada nuestra gran dependencia energética. Habría que optimizar las centrales nucleares que tenemos, y ¿por qué no abrir más? Deberíamos revisar de forma valiente este tema.

— Ante el dilema déficit o paro, nos inclinamos por un cierto endeudamiento, porque el paro nos parece insoportable.

— La línea del Gobierno de ayuda a los ayuntamientos es acertada, y se ha puesto en marcha con gran celeridad lo que ya es en sí mismo positivo. Seguramente podría haberse invertido mejor, pero no cabe duda de que se va a generar puestos de trabajo.

— Es más importante reactivar las inversiones que reactivar el consumo, porque si así se actúa volveremos a ser competitivos. Estimular el consumo no es fácil; los 400 euros del IRPF han ido fundamentalmente al ahorro, no al consumo.

— Hay que dar una cierta prioridad a la economía industrial, que durante demasiados años ha sido la gran olvidada. Cuando miramos el porcentaje de parados o la influencia de la industria sobre el PIB nos movemos en «veinticinco por ciento», pero como el factor industrial ha cambiado mucho (ahora prima el «outsourcing», la contratación exterior), cuando se analiza el entorno de influencia industrial (transporte, vigilancia, servicios laborales, cantinas, etc.), nos vamos al 57% del PIB.

— Sobre el turismo, cree que no tenemos expectativas de grandes crecimientos. A los mercados tradicionales habría que buscarles mercados potenciales sustitutivos (China, Rusia).

— Con respecto a las infraestructuras, sería muy importante una red ferroviaria de transporte de mercancías desde Algeciras al centro de Europa.

— **Comparecencia de D. Cándido Méndez Rodríguez, Secretario General de la Confederación Sindical de la Unión General de Trabajadores (UGT), celebrada el 9 de febrero de 2009.**

#### I. Origen y características de la crisis.

El volumen de los activos financieros pasa del 10,1% del PIB mundial en 1980 al 48,3% del PIB mundial en 2006. Se expande la economía especulativa, la economía productiva es aplastada por la rentabilidad financiera a corto plazo.

Estamos ante la crisis más severa desde la Gran Depresión: ruptura de la confianza, reducción de la liquidez, tensiones en mercados monetarios, problemas de financiación para algunos bancos y terrible impacto en la economía real. Hemos asistido a un fracaso regulatorio y a un fracaso de supervisión.

Ante esta crisis, no basta con un análisis simplemente formal. En su origen está la supuesta superioridad moral de las políticas neoliberales, que cargaron contra el movimiento sindical y los derechos de los trabajadores e inten-

taron dismantlar el Estado de bienestar. Frente a ello, es urgente establecer la prevalencia de la política democrática sobre la economía. Por ello, aún siendo urgentes e inaplazables las medidas de reforma del sistema financiero, los gobiernos, las instituciones, no pueden limitarse a esta función, sino que deben tener como objetivo un nuevo orden económico que sea eficaz y socialmente justo.

#### II. Análisis de las medidas para hacer frente a la crisis puestas en marcha por el Gobierno.

La opinión de UGT es globalmente positiva: como se recoge en la declaración de Gobierno, sindicatos y empresarios de 29 de julio de 2008, se trata de una crisis financiera y de un modelo de capitalismo que no se ataja con reformas laborales.

Las medidas adoptadas por el Gobierno van en la buena dirección, incluso algunas son inevitables. La gran cuestión es si resultan suficientes. Son claves para salir de la crisis un esfuerzo en inversión pública, normalizar los mercados de crédito y asegurar la protección de los salarios y de los desempleados.

#### III. Conferencia de empleo e industria.

El compareciente considera que sería muy positiva la celebración de una conferencia de empleo e industria que sirviera para coordinar los esfuerzos de las distintas administraciones. El Senado sería un ámbito idóneo para impulsar y auspiciar esta conferencia. Se trataría de que se convocara una conferencia de consejeros autonómicos y ministros para el empleo y la industria, porque tienen competencias.

Por poner algunos ejemplos: sería imprescindible poner en conexión las políticas pasivas de empleo, que dependen de la Administración General del Estado, con las políticas activas, que dependen de las Comunidades Autónomas; sería muy importante dicha conexión en el mercado de vivienda protegida, donde también intervenirían las corporaciones locales.

Esta conferencia sería muy importante también para el cambio y la diversificación de nuestro modelo de crecimiento económico. UGT ya advirtió en el año 2004 sobre las gravísimas insuficiencias de un modelo productivo con pies de barro. Reforzar nuestro capital tecnológico, nuestro sistema educativo, nuestro sistema industrial, reorientar el mercado inmobiliario, etc. En 2008 ha habido tres sectores que han creado empleo: educación, sanidad y dependencia.

#### IV. Prioridades y objetivos de UGT.

Hay que aprovechar la fortaleza de una serie de elementos para intentar solventar la crisis. La amplia población activa, el entramado de empresas internacionalizadas, un sistema financiero capitalizado y solvente y un diálogo social se convierten en los valores más destacados para hacer frente a la situación.

En este contexto, se apuesta por un crecimiento económico equilibrado y duradero, basado en la mejora de la competitividad y el refuerzo de la cohesión social.

Entre las prioridades están asegurar la protección de los desempleados (incluyendo autónomos) y la reactivación del empleo, impulsando las infraestructuras, los transportes, la vivienda de protección oficial, la rehabilitación de viviendas y establecimientos hoteleros y la inversión en aspectos medioambientales.

También hay que sentar las bases para potenciar un modelo productivo que apueste por la innovación, el desarrollo tecnológico y el valor añadido. Muy importante es una reorientación de la política industrial, una política energética y medioambiental que apueste por el desarrollo sostenible y una política de infraestructuras públicas, entre otras.

Sería conveniente también cambiar la Ley Concursal, porque ha unificado el ámbito laboral y el ámbito mercantil, con problemas de todo tipo. Hay empresas que están utilizando el concurso de acreedores para eludir la negociación sobre el ERE.

Si bien es cierto que los ERE suponen directamente a un 3,5% de la pérdida de empleo, el efecto inducido es tremendo, hay que multiplicar por 5, porque son empresas que tiran de otras.

España no tiene un problema de mercado laboral y de normas laborales, sino de estructura productiva. Por ello la propuesta de un contrato descausalizado y con menos indemnización como remedio contra la crisis no es aceptable. Lo que realmente se pretende es eliminar la tutela judicial en caso de despido. UGT esto no lo va a negociar.

Sobre una posible subida del IVA y bajada de las cotizaciones sociales, aunque es algo que ya se hizo en el último Gobierno de D. Felipe González y lo que pasó es que subió la inflación y no se creó más empleo, sería un tema a tratar.

En España no ha habido un problema de supervisión ni de regulación de las instituciones financieras, afortunadamente. Que no fluya el crédito es grave, y mientras que la responsabilidad moral la tienen los bancos, la responsabilidad política es del Gobierno.

— **Comparecencia de D. Enrique de la Lama-Noriega Cardús, Director del Departamento de Economía de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), celebrada el 3 de marzo de 2009.**

#### I. Crisis internacional.

Todas las economías desarrolladas han entrado en recesión en el año 2008 y se prevé que sigan en recesión en el año 2009. Caída de los intercambios comerciales: puertos, mercado de fletes, exportaciones, inversión empresarial. Los mercados financieros siguen sin normalizarse, pese al enorme esfuerzo de las sociedades monetarias y de los poderes políticos. No es sólo un problema de los Estados Unidos, puesto que Europa ha caído en recesión y los países emergentes han visto bajar sus tasas de crecimiento. Luego crisis es global.

#### II. La crisis en España.

— Caída especialmente intensa del consumo de las familias y de la inversión de las empresas en bienes de

equipo y en equipamientos. En el caso de las familias, aunque no les afecte o no les afecte de manera determinante la crisis, por el efecto precaución: se ahorra por miedo al futuro.

— Caídas en los principales sectores de nuestra economía: construcción, vivienda, automoción, metal, turismo.

— Endurecimiento de las condiciones financieras (salvo para hipotecas con interés variable). Pero no hay que acusar a los bancos y a las cajas de ahorros, que están haciendo lo mismo que hacen las familias y las empresas, bajar sus riesgos y reducir su endeudamiento.

— Caída de la actividad: número de ocupados, tasa de afiliación, PIB (caería entre el 2,8% y el 3% en 2009, y el 1,2% en 2010).

— Pérdida de tejido empresarial, especialmente grave en el campo industrial y en parte de las empresas de servicios. Se tarda años en montar un equipo humano que tenga éxito: si la empresa desaparece, es difícil volver a formarlo.

— Como consecuencia de todo ello, incremento del déficit del sector público, que puede llegar al 8% del PIB en 2009 y al 10% del PIB en 2010.

— Se dispara la tasa de paro, que en el cuarto trimestre de 2009 será probablemente del 20%, y a finales de 2010 puede llegar al 22,8%, casi la misma tasa de la dura crisis de 1992-1995, en la que nos aproximamos al 24%.

— El ahorro al que antes se ha hecho referencia, ¿va a permitir financiar todo el incremento de la deuda pública que necesitamos?, ¿o no va a ser así, y vamos a tener que seguir recurriendo al endeudamiento exterior? El hecho es que España tiene que emitir ahora deuda pública en cantidades ingentes, y estamos perdiendo calificaciones crediticias. Si queremos ganar confianza entre los ahorradores e inversores extranjeros hay que cambiar muchas cosas, puesto que tenemos poca competitividad, alta imposición de las sociedades, administración complicada, etc.

#### III. Propuestas de la CEOE para el sostenimiento de la actividad.

— Que las empresas puedan aplazar tanto el pago de impuestos en IVA, sociedades o IRPF, como el de las cotizaciones empresariales a la Seguridad Social.

— Aliviar la situación de desfase de tesorería de las comunidades autónomas y los ayuntamientos, que deben a las empresas entre 5.000 y 30.000 millones de euros, según de quien provengan las cifras.

— Apoyo a la economía real: lo mismo que desde los poderes públicos se ha apoyado al sistema financiero, que se apoye a la economía real. Porque la situación es muy grave, ya que las empresas tienen grandes problemas de capital circulante. Por eso solicitamos que el ICO dispusiera de una línea para capital circulante, que se aprobó, pero que no funciona como esperábamos, y ello porque, según dicen bancos y cajas, todo el riesgo lo soportan ellos: sería necesario un mayor compromiso en materia de impagados por parte del Gobierno.

— Medidas de carácter sectorial para una serie de sectores fundamentales, como los de la vivienda, automo-

ción y turismo; también para el sector de la construcción y las telecomunicaciones (plan nacional de inversión en infraestructuras e «infoestructuras»).

— Esfuerzo en I+D+i, apoyo al ICEX, graduación en la consecución de los objetivos medioambientales.

#### IV. Propuestas de la CEOE en relación con las reformas estructurales.

— En materia de mercado laboral: enorme esfuerzo en flexiseguridad; mejora en materia de absentismo; contrato a tiempo parcial que funcione; a efectos salariales, tener en cuenta que la crisis va a ser muy larga, con caída prolongada de los márgenes empresariales. Ni la CEOE ni la CEPYME se van a levantar nunca de la mesa del diálogo social.

— En materia fiscal, en sentido lato, interesa especialmente una reducción de las cotizaciones a la Seguridad Social, y hemos planteado bajar dos puntos estas cotizaciones sin subir el IVA. También cabe reducir el impuesto de sociedades, pues tenemos tipos entre los más altos de Europa.

— En el tema de la energía, si queremos evitar la deslocalización, tendremos que asegurar energía a buen precio, y eso, hoy por hoy, lo proporciona la energía nuclear. Las energías renovables son importantes, sobre todo la energía eólica, campo en el que somos líderes en el mundo, pero sigue siendo de alto coste; la energía solar es infinitamente más cara, no compensa ni subvencionándola. Por eso insistimos en la energía nuclear, y ni entendemos ni compartimos la decisión de este Gobierno de renunciar a ella, porque va a ser un factor diferencial. Si dentro de siete u ocho años nuestros costos energéticos son más altos que en los países con lo que competimos, será un factor de deslocalización.

— Eficacia de las administraciones públicas, con esfuerzo en el campo de las comunidades autónomas para la coordinación en algunas regulaciones, que de no producirse, ocasiona costos de sobrerregulación para las empresas.

— Comprensión hacia las medidas del Gobierno de carácter solidario (por ejemplo, ayudas extraordinarias a los desempleados), porque aunque se piense a nivel personal que se hubiera salido de la crisis más rápidamente dejando funcionar la economía de mercado (que los que se hayan equivocado quiebren y paguen su factura), eso habría significado más paro, más costes en términos sociales, y en Europa no tenemos, quizás afortunadamente, una cultura de afrontar una tal situación. Por eso CEOE nunca se ha negado a esas medidas.

— **Comparecencia de D. Elías Aparicio Bravo, Secretario General de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME), celebrada el 3 de marzo de 2009.**

#### I. Crisis económica.

Desde agosto de 2007 se produce una inflexión y se pone punto y final a una de las etapas de mayor expansión

económica de todos los tiempos. Hay quien afirma que nos encontramos ante una crisis financiera y de la economía real sin precedentes.

La economía española se encontraba ya en este horizonte de 2007 en una fase de ajuste gradual de la actividad. Ahora, tras lo sucedido, se enfrenta a dos problemas: necesidad de corregir los desequilibrios y problemas financieros debidos a las restricciones de acceso a la financiación y a la escasez del crédito.

La base monetaria había registrado tasas muy elevadas de crecimiento desde la década de los 90 (en torno al 10% anual). Este rasgo, que comparten todas las economías avanzadas, ha tenido especial incidencia en la economía española porque ha distorsionado nuestra estructura productiva: aumento desorbitado de la inversión residencial, crecimiento descompensado del consumo, caída de la tasa de ahorro, incremento del déficit exterior, elevado endeudamiento de nuestra economía frente al exterior. Este patrón de crecimiento estaba propiciado por nuestra incorporación a un área única monetaria y la estabilidad macroeconómica que nos ha dado la Unión Europea.

#### II. Medidas de apoyo a las empresas, en especial de las PYMES.

— Ante la restricción del crédito bancario, mejora de las condiciones de acceso al crédito, tanto en cantidad como en condiciones.

— Solucionar el retraso en los pagos, tanto el derivado de las deudas de las administraciones públicas como de las empresas entre sí, porque la morosidad empieza a ser casi más importante que la financiación. Por ello estamos solicitando que el Gobierno desarrolle una línea de avales del ICO para avalar las deudas de las administraciones públicas territoriales.

— Simplificación administrativa.

— Estímulo a la inversión empresarial, imprescindible para la creación de empleo; las empresas, para soportar con éxito la competencia de otras que pueden venir en este mercado abierto, tienen que tener un elemento de dimensión imprescindible.

— Nuestro nivel de eficiencia productiva ha empeorado, y hay que cambiar esta tendencia: mejora de la calidad del capital humano (formación continua), infraestructuras, innovación tecnológica en el ámbito de las pymes, calidad y precios competitivos del suministro energético, sin excluir a la energía nuclear; la formación continua se ha convertido en un elemento más de competitividad.

— En el ámbito de la energía, potenciar al máximo las energías renovables pero, dado que la energía es clave para la competitividad, no olvidar que la energía nuclear es un pilar fundamental.

— En relación con el diálogo social, hay que decir que su eficacia para resolver la crisis es limitada, pero es importante cuando se trata de buscar elementos de coincidencia en torno a medidas que palién los efectos de la crisis.

III. El problema de las pymes no es una crisis de confianza. El mundo de las pymes confía en sí mismo, en sus proveedores, en sus clientes y en sus empleados. Lo que hay son quejas y lo que se necesita cuanto antes son mayores grados de información y medidas creíbles, como que el ICO avale los créditos a las administraciones públicas.

IV. En cuanto a las reformas estructurales, preocupan fundamentalmente los problemas financieros de hondo calado.

— **Comparecencia de D. Juan José Toribio Dávila, Director del IESE Business School de Madrid, celebrada el 17 de marzo de 2009.**

#### I. Origen y diagnóstico de la crisis económica actual.

El mercado ha funcionado; se le introdujeron estímulos perversos (por los Gobiernos y las autoridades supervisoras), y ha producido efectos perversos.

##### 1. En el plano internacional.

A partir del 2005, la Reserva Federal y demás bancos centrales, invierten bruscamente la política de rebajas de tipos seguida desde el 2001 y que había provocado un «tsunami de liquidez».

En los EE.UU., estalla la burbuja inmobiliaria, lo que produce una imprevista crisis del sistema financiero, en el que, a través de los bancos de inversión, se había difundido la deuda hipotecaria, en forma de títulos de gran sofisticación, que ahora perdían rápidamente su valor, o carecía de valor cierto y conocido y, por tanto, de mercado. Dadas las características del mercado hipotecario norteamericano, esta situación produce un círculo vicioso (caída de precios), y en definitiva su derrumbe.

##### 2. En España.

La política seguida por el Banco de España impidió que este fenómeno se diera entre nosotros (aunque el sistema bancario español tiene sus propios activos tóxicos), pero sí que nos afectó de lleno la consiguiente crisis del sistema interbancario y crisis de liquidez, y sus corolarios en forma de inhibición del crédito, del consumo, especialmente el duradero, y crisis de confianza generalizada.

En España, también la política de tipos reales por debajo de la inflación, negativos, había determinado un aumento del valor de los activos y en el sector inmobiliario un exceso de construcción y de endeudamiento. Así, la crisis presenta como elementos peculiares: una burbuja financiera y un déficit exterior muy importante, pues hemos financiado nuestros excesos con el ahorro externo. Ahora ya no lo tenemos y no tenemos más remedio que despalancarnos.

#### II. Salir de la crisis significa ir resolviendo los problemas, lo que significa, por su orden:

##### 1. La estabilización del sistema financiero.

Resulta imprescindible abordar en primer lugar el problema de liquidez, que las medidas adoptadas en España han puesto ya en trance de solución; hay que abordar también el tema de la insolvencia, reflejo de una toxicidad específica de nuestro sistema bancario; éste se halla sobredimensionado y estamos abocados a una reestructuración bancaria, que debería gobernar el Banco de España con pautas regladas. Para las Cajas de Ahorro (el 50% de nuestro sistema financiero), es aconsejable una forma sobradamente experimentada, la sociedad anónima. Son precisas, además, «mejores regulaciones», no necesariamente «más regulaciones». Las entidades deben replantearse su modelo de negocio y seguramente haya que volver a un modelo de banca más tradicional, capaz de evaluar correctamente el riesgo y con una política más prudente de generación de provisiones. El sistema bancario convencional europeo ha demostrado que es menos dinámico que el americano, pero también más estable.

##### 2. Amortiguar la caída del PIB.

La política monetaria expansiva ha dado de sí todo lo que podía; la política presupuestaria presenta, como siempre y en todas partes, la alternativa entre bajar impuestos o aumentar el gasto público y en qué dirección; el gasto de inversión es el más eficaz para aliviar los efectos de la recesión, pero requiere tiempo. Por ambas vías se genera un déficit presupuestario, cuyos efectos anticíclicos no responden del todo en la realidad de las cosas al modelo keynesiano, pues el público asocia un déficit excesivo con futuras subidas de impuestos, lo que inhibe el consumo y la inversión. Cuáles sean los límites razonables del déficit, depende de cada economía en particular y de sus posibilidades de financiación en el mercado internacional. No es igual nuestro caso que el de los EE.UU., y ni siquiera éstos pueden dar por descontada una financiación internacional ilimitada.

Para valorar la entidad de los desequilibrios específicos de la economía española hay que atender a la demanda interna, más que al PIB. La sensación de bienestar está más ligada a la evolución de la primera que a la del segundo; hemos pasado de ser el país en que más crecía aquélla, a ser el país donde más cae. El PIB español no ha caído más porque se han hundido las importaciones, lo que no es una buena noticia.

##### 3. Aliviar los efectos de la recesión.

La reforma laboral resulta inevitable y urgente, aunque es preciso distinguir medidas a corto, a medio y a largo plazo. El problema más apremiante es el de la limitación en el tiempo de los amortiguadores automáticos y nos encaminamos hacia una situación socialmente muy difícil; hay que atender al modelo danés de la «flexiseguridad»: reformas a más largo plazo asociadas con este concepto

serían la liberalización de la contratación, la revisión de los mecanismos de contratación colectiva, de los costes de rescisión del contrato... ¿Cómo generar el menor desempleo posible? Los mercados se ajustan básicamente por el precio y desde una óptica puramente económica, lo más eficaz sería reducir los salarios. En España nos hemos permitido el lujo de ofrecer la cobertura de desempleo y al mismo tiempo importar mano de obra. Cabe pensar en disminuir las cotizaciones, al precio incluso de aumentar impuestos que no graven el empleo, impulsar la contratación a tiempo parcial, —que actualmente apenas existe y encuentra una oposición inexplicable de los sindicatos—, como se ha hecho en Holanda con éxito. La dualidad actual entre contratación indefinida carísima y contratación temporal, baratísima, no es sostenible, y ambas deberían converger en un sistema de contratación indefinida que no fuera onerosa para la empresa. No hay que poner mucha confianza en un posible contrato especial de crisis. En todo caso, no es momento para liberalizar el despido.

#### 4. Acortar la duración y facilitar la salida de la crisis.

Además de la flexibilización del mercado laboral, es importante restablecer la unidad de mercado. En España ha sido muy positiva la descentralización del gasto, pero habría que retornar a una mayor unidad de regulación.

Se ha perdido tiempo, en España y en Europa, en cuanto a las reformas estructurales.

Pensando en el momento de salir de la crisis, es necesario incrementar la productividad y la competitividad de la economía española, lo que exigiría emprender numerosas reformas a largo plazo:

— Una revisión del sistema tributario en su conjunto (los países del Este de Europa, que han debido levantarse desde cero, pueden brindar algunas experiencias útiles).

— Revisión a fondo del sistema educativo y de la formación profesional en particular, lo que está relacionado con la reforma laboral, a través de la formación en la empresa, siguiendo el modelo alemán, que propiciaría aquella convergencia entre contratación temporal e indefinida. Hay que hacer un esfuerzo en el aprendizaje de idiomas.

— Más competencia en los mercados oligopolizados; liberalización de las redes comerciales (pues es un hecho que la inflación en España ha sido mayor que en la Unión Europea); reformas en el tema de la vivienda y alquileres; independencia de los organismos reguladores; reforma del sistema de pensiones.

— Es importante una reforma estructural del sector energético, que debería partir de una medición realista de los costes: los de la energía solar y eólica son mucho más elevados de lo que se supone y es preciso reconsiderar desde esta óptica el virtual abandono de la energía nuclear. No tiene sentido privatizar grandes empresas de energía españolas, para que luego caigan en manos de Gobiernos extranjeros.

#### 5. Balance y perspectivas.

En definitiva, la lección última de la crisis es que lo importante no es crecer muy rápidamente, sino crecer

equilibradamente. La economía española debería internacionalizarse y vender a países «difíciles»; España saca «buenas notas» en algunas tecnologías con futuro (energías alternativas, desalinizadoras, biotecnología, sector aeroespacial, transporte de alta velocidad), en sectores con grandes perspectivas, como el turismo, la logística, la construcción de infraestructuras, la intermediación financiera.

— **Comparecencia de D. Francisco Javier García Sanz, Presidente de la Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (ANFAC), celebrada el 31 de marzo de 2009.**

I. El año 2008 ha habido una brusca caída de la producción mundial de vehículos (de más de 2,5 millones). La demanda mundial se ha reducido, en ese año, un 5,2%, pero en noviembre y diciembre, caídas del 26% y del 24% respectivamente; en España la caída de la demanda ha sido del 29,7%, duplicando la del resto de los países europeos con grandes mercados. En lo que va transcurrido de 2009 el descenso de las matriculaciones en España asciende al 45,2%.

La crisis golpea a este sector, que es muy importante, como se desprende de los datos que a continuación se recogen.

En la Unión Europea, en un año normal como puede ser 2007, la facturación superó los 551.000 millones de euros, con una inversión que alcanza el 7% de su facturación; el sector proporciona empleo directo a 2,2 millones de personas, que sumado al indirecto hace un total de 12,1 millones. La Unión Europea exportó en 2007 por valor de 77.500 millones de euros.

En España en 2007 las empresas de ANFAC facturaron casi 52.000 millones de euros, con una contribución al PIB español de casi el 5%. Se produjeron 2,9 millones de vehículos, de los que se exportó el 83% (la exportación del sector supuso el 21% del total de nuestras exportaciones). En dicho año se invirtieron 1.268 millones de euros. El sector del automóvil da empleo directo o indirecto al 9% de la población activa.

La crisis está golpeando muy duramente a este sector, a los turismos y aún más al vehículo comercial e industrial. Se prevé un descenso de las matriculaciones de turismos en 2009 del 25% con respecto a 2008, porcentaje que asciende al 34,2% para los comerciales y al 55% para los industriales. Nuestra producción va a descender un 21% con respecto al año anterior. Y tengamos en cuenta que 2008 ya fue un año de fuertes descensos.

#### II. Respuestas de la Unión Europea y de los Gobiernos.

##### 1. Respuestas de la Unión Europea:

— a través del Banco Europeo de Inversiones, líneas de crédito ventajosas.

— recomendación de puesta en marcha de planes de renovación del parque.

## 2. Respuestas de los Estados miembros:

— Alemania, Francia e Italia han optado por las ayudas directas al consumidor, con gran éxito e incrementos espectaculares de las ventas.

## 3. Respuestas del Gobierno español.

— El Plan VIVE es un instrumento muy creativo y muy bien diseñado, de apoyo a la financiación, pero no está generando demanda adicional.

— El aplazamiento de las cotizaciones a la Seguridad Social ha ayudado al conjunto del sector, a nosotros y a los proveedores.

— El mercado español necesita ayudas directas al consumidor (Navarra las ha implantado, con gran éxito). Razones: fácil obtención; respuesta excepcional a situación de extrema gravedad; respaldo social absoluto. Y una razón más, económica: que la demanda adicional supondrá ingresos extraordinarios para las arcas públicas, principalmente a través del IVA. Las ayudas directas benefician a toda la cadena de valor, no sólo a los fabricantes: proveedores, concesionarios, y muchos sectores más.

— También es importante que continúe la renovación del parque español, que ha mejorado mucho pero puede mejorar aún más.

— Es muy importante que el mercado español no quede mermado, porque existe el riesgo de que España pierda uno de los activos principales de que ha disfrutado hasta ahora ante las casas matrices. No olvidemos que no tenemos centros de decisiones en España. Es difícil decir a una matriz fuera de España que invierta aquí en planta, en tecnología, en proceso o en nuevos modelos, en un mercado que está cayendo un 40%. Por eso la importancia de las ayudas a corto plazo.

## III. El futuro del sector.

— Nosotros no podremos competir en mano de obra con los países emergentes, pero sí en tecnología, en sus varios aspectos: técnico, seguridad, medio ambiente, confort, etc. Un buen ejemplo es el Centro de Sitges. También en los países emergentes, con industria propia, los proveedores pueden ser españoles, y ya los hay.

— Es muy importante conseguir la unificación de las normas sobre emisiones, porque se abaratarían los costes. Esta industria quiere responder a su responsabilidad social sobre el medio ambiente, y se ha avanzado mucho, pero no resulta razonable fabricar un coche específico para cada país.

— El coche eléctrico tardará cierto tiempo en desarrollarse, no porque no quieran las empresas, sino por dificultades objetivas, como es que no existe aún la adecuada tecnología de la batería. Nosotros, en España, no debemos inventar un coche eléctrico, sino desarrollar piezas para fabricarlo, de forma que tengamos plantas preparadas para que algún día puedan fabricarlo; planteemos por ejemplo profundizar aquí en la tecnología de las baterías. Hay que invertir en I+D+i en cosas que al final podamos comercializar y fabricar en España, y de aquí, ir a todo el mundo.

— Hay que estar atentos al coste de las materias primas, que subió mucho el año pasado (crisis del acero), ahora ha bajado y a partir de 2011 volverá a subir; por ello tiene gran importancia el reciclaje. De cada tonelada de acero se aprovecha ahora el 65%, en lugar de sólo el 40%, como hasta hace dos o tres años.

— España, de cara al futuro, tiene ventajas y desventajas. Entre las desventajas, la pérdida de la competitividad en la mano de obra y unos puertos caros; también tenemos problemas de absentismo. Entre las ventajas, que es un país europeo totalmente integrado en la Unión Europea, un mercado conocido por nuestras casas matrices, una mano de obra eficaz y un sistema social bueno, también eficaz. Y puesto que ya no podemos competir en mano de obra, hemos de hacerlo con una buena red de proveedores y una logística barata. El 30% del coste es logística de la fábrica al consumidor. Por eso es muy importante desarrollar el transporte por ferrocarril (que un tren no pueda ir de Sevilla a Francfort no tiene sentido). Necesitamos puertos más competitivos.

— Como consideración de carácter general la industria europea del automóvil está globalmente mejor posicionada que la de Estados Unidos, por tecnología y porque hay un tejido industrial de colaboración.

## IV. Especificidades de los vehículos industriales (fueron expuestas por el Vicepresidente de ANFAC, D. Piero Bondesan).

— La situación es dramática, con una caída de nuestro mercado del 80%, lo que equivale a la parálisis. Y eso en España, primer país productor de vehículos industriales de Europa. Por tanto es imprescindible una ayuda a la demanda, inexistente en este sector.

— Se avecina una travesía del desierto, que será larga. Alude también al coste logístico (más alto que el coste de la mano de obra) y al coste de los ERE temporales, caros en comparación con otros países. Sería importante adoptar medidas que alivien el coste de mantener abierta una planta (lo que evitaría tener que recurrir a concentrar varias plantas en una).

## — **Comparecencia de D. Aurelio Martínez Estévez, Presidente del Instituto de Crédito Oficial (ICO), celebrada el 1 de abril de 2009.**

### I. Rasgos y causas de la crisis.

Es una crisis central porque afecta a los EEUU, núcleo del sistema industrializado, en todas sus instituciones económicas (bancos hipotecarios, de negocios y comerciales, aseguradoras, «monoliners», agencias de rating, «hedge funds») y en todos sus mercados (de emisiones, de bonos, intercambiarlo,...).

Una crisis con gran capacidad de contagio, porque se origina en el sector más globalizado, el financiero, que se hace generalizada y sincrónica.

Una crisis de enorme profundidad —no se conoce con exactitud el volumen de activos tóxicos— y costes económicos.

Una crisis que determina una fortísima reducción del consumo y del ahorro privado e impacta fuertemente en el comercio internacional que se ha reducido el 24%, y se hace crisis industrial (pues son los productos industriales los que fundamentalmente se comercializan) y de todo lo que es inversión.

La salida de la crisis será larga y dolorosa. A diferencia del 29, no son las grandes Corporaciones internacionales, sino las familias y el mundo financiero, los más endeudados (aunque en España el nivel de apalancamiento empresarial es muy alto). El desapalancamiento se producirá vía aumento de tasa de ahorro y será muy duro. El endeudamiento público va a crecer enormemente, sustituyendo al privado, para atender a las ingentes necesidades de financiación del sistema.

En definitiva la crisis es fruto de los fallos del mercado, aunque también de fallos en el funcionamiento de los poderes públicos encargados de su regulación y control; en los EE.UU. imperaban en estos los dogmas de la desregulación y el autocontrol. El sistema de retribución de los gestores a través de incentivos o *bonus*, que priman el corto plazo en detrimento de la supervivencia a largo de la empresa, resulta del juego puro y duro del mercado, e ilustra la necesidad de regulación y control externos. También los paraísos fiscales (un fallo de regulación consentido) y las operaciones fuera de balance.

## II. Fases de la crisis.

Una primera fase empieza en 2007 cuando *Bear Sterns* anuncia que no va a pagar sus dos fondos de inversión, lo que provoca un inmediato proceso de «repricing», con reducción de los costes de financiación, pues el riesgo empieza a ser determinante del precio y todos huyen de los activos sospechosos. Desaparece el mercado interbancario y surgen fuertes dificultades de colocación de las emisiones; las de cédulas hipotecarias se reducen a la tercera parte. En esta fase se trata de una crisis de liquidez, que obliga a intervenciones ingentes de los Bancos Centrales.

La segunda fase se abre con la quiebra de Lehman Brothers (septiembre de 2008). La crisis muta y se convierte en crisis de riesgos, de garantías, de solvencia. Nuevo salto en el «repricing» y se acentúa la discriminación de precio entre países (Europa del Este colocan sus emisiones a tres, cuatro o cinco veces el precio que la Europa Occidental). A partir del verano de 2008, la crisis impacta en el sector real y el mundo se sitúa al borde del colapso financiero, requiriendo intervenciones masivas de los Bancos Centrales.

La tercera fase comenzaría a principios de 2009. Se produce a una lenta normalización en el mercado financiero, que registra colocaciones de *corporates*, de garantizados, de soberanos, una verdadera avalancha, pues todos salen al mercado con el aval de su país, que genera un aumento de los precios. Se advierte una regionalización de los mercados financieros: cada cual coloca o suscribe en los mercados próximos, los que conoce. No hay ya crisis de liquidez, existen incluso excesos de liquidez, porque el mercado interbancario no funciona. En realidad, las tensiones de liquidez se han visto sustituidas por problemas

de valoración de riesgos y su percepción se desplaza geográficamente. Aumenta de modo significativo la inestabilidad en los mercados cambiarios y finalmente se produce un fuerte deterioro del sector real con la caída de las expectativas de crecimiento del comercio mundial.

Sin duda esa avalancha de colocaciones va a originar un efecto de expulsión, dificultando la financiación del sector privado de la económica. Pero no es menos cierto que la reactivación de la economía norteamericana requiere el saneamiento de su sistema financiero —se prevé un déficit fiscal en 2010 del 12% del PIB—, de modo que se trata de elegir entre dos males.

## III. Actuación del ICO.

1. La actividad del ICO incluye dos grandes bloques: 1) créditos de mediación, mediante líneas que decide el Gobierno, y que son a costa de los Presupuestos Generales del Estado; 2) crédito a clientes, normalmente a grandes empresas para grandes operaciones, únicas que el ICO está en condiciones de evaluar (el IBEX 35 absorbe más del 90% de sus préstamos). Estas operaciones son contra la cuenta de resultados del Instituto, que actúa como banco público de inversión, estatutariamente obligado al equilibrio financiero.

En las dos clases de actividad, el ICO va siempre de la mano de otra u otras entidades financieras, nunca va solo, pues carece de medios para el seguimiento de las operaciones.

La evolución de las líneas del ICO es siempre parecida (empiezan muy suavemente hasta que las sucursales empiezan a ofrecerlas, y a partir de ese momento crecen). Su éxito depende de la recepción que tienen por las entidades financieras, con las que la colaboración resulta imprescindible.

### 2. Periodo anterior a la crisis.

El ICO ha aprovechado estos años expansivos para consolidar.

En millones de euros, entre 1996 y 2004 los créditos de mediación pasaron de 3.700 a 10.000, los créditos a clientes de 6.000 a 8.000; entre 2004-2008 se ha doblado el balance, de 24.500 a 52.970. La mediación ha sido la gran palanca de actuación; las líneas se han ampliado de 10.000 a 25.000 y en los créditos a clientes, de 8.000 a 17.000. En el pasivo, se ha producido un proceso muy grande de capitalización. El ICO tiene un nivel de cobertura de provisiones del 200 y pico por cien (la banca está por menos de 100%). El volumen de operaciones del 2008 —que ciertamente fue un año excepcionalmente bueno—, fue de 250.000 y el 2009 rebasará claramente las 500.000. El número de empleados es más bajo que al principio del periodo.

### 3. Actuación en el periodo de crisis.

A mediados de noviembre de 2008 el Gobierno aprueba la primera línea de liquidez en la historia del ICO, para las Pymes, dotada con 10.000 millones, de los que el ICO

aporta 5.000 y las entidades financieras el resto. El ICO asume el 50% del riesgo, lo que obligó a poner un techo a la morosidad, del 5%. Puesto que la morosidad media era entonces del 3%, y son los bancos los que seleccionan a los clientes, si la morosidad de los clientes seleccionados por un banco supera ese porcentaje, debe asumirlo la entidad.

El ICO es consciente de que el verdadero problema no es ya la liquidez sino el riesgo; pero el problema es que los bancos no quieren asumirlo. Hay experiencias interesantes de colaboración con Comunidades Autónomas que avanzan en esta línea: Cantabria incentiva a las entidades financieras cubriendo otro tramo del riesgo, del 5% al 7,5%. Andalucía se plantea cubrir la mitad del 50% de riesgo de la operación que asumen las entidades financieras.

Se han producido quejas por los elevados tipos de interés que deben pagar las empresas, pero el ICO calcula los suyos por la suma estricta del coste de la captación de recursos en los mercados externos, y de la prima de riesgo, que calcula la entidad financiera, por lo que no es responsable de este fenómeno. Se han debido limitar los pretendidos «gastos de mediación» y se ha detectado que el banco obliga a veces al cliente a dejar el 50% en la propia entidad, como depósito indisponible o como pasivo retribuido. El ICO no tiene recursos para combatir estas prácticas, no puede hacer la inspección «ex ante» y licita el control «ex post», pero son 100.000 las operaciones efectuadas en lo que va de año.

La línea ICO Liquidez para medianas empresas está dotada con 6.000 millones, 3.000 el ICO y la otra mitad las entidades financieras. Es para empresas de hasta 4.500 millones € de ventas y para operaciones hasta 10 millones €, con la ventaja de que ese 50% pueden asumirlo hasta 5 entidades financieras.

La línea de moratoria hipotecaria consiste en que durante dos años se pospone la mitad de la cuota y se empieza a repagar al tercer año. Podría beneficiar a un 12 o un 13% aproximadamente de la deuda hipotecaria total del país (cifrada en unos 604.000 millones), aunque existe un techo máximo de valor de la vivienda (150.000 euros). El 40% de esa deuda está titulizado y colocado en los mercados, por lo que, para no dañar el subyacente, el ICO concede un préstamo personal para el pago de la mitad de la cuota y avala además este préstamo, al objeto de que la entidad financiera no deba dotarlo. El 12% de cobertura representa 720 millones € de coste máximo (el colectivo máximo es de 500.000 personas, el máximo de préstamo individual de 12.000 €, lo que arroja 6.000 millones €). A pesar de estas condiciones, a las entidades financieras les cuesta entrar en esta línea, y es pronto para evaluar su funcionamiento.

La moratoria de PYMES consiste simplemente en retrasar un año los pagos a las que hayan pedido un préstamo del ICO en los años 2006 a 2008. No acaba de funcionar; bien es cierto que se hace vía bancaria.

El plan Avanza, para la renovación informática, va muy bien, como el plan Vive, que incluye el vehículo industrial. Los préstamos renta son para las personas que quieren pagar su máster y lo pagan una vez ingresan en el mercado productivo. El Renove turismo ha ido como siempre, muy bien, porque sus condiciones son muy favorables (un 1,5% a 7, 10 y 12 años).

La línea de vivienda son otros 3.000 millones € y va muy lenta. Se trata de abordar el problema de las promociones con muchas viviendas invendidas; éstas pasan a régimen de alquiler con opción a compra, y la deuda del promotor se convierte en préstamo a 7 años durante los que solamente se paga el interés, comenzando la amortización el octavo año. Los bancos se muestran remisos porque las primas de riesgo han crecido mucho y no quieren comprometer préstamos de esta duración; además el tipo de interés no es interesante para las entidades financieras, porque se fijó para que pudieran costearlo los alquileres. Las entidades prefieren entenderse con el promotor y quedarse las viviendas, de modo que se están transformando en las mayores inmobiliarias del país, ya se verá como se financiará esto en el futuro. Se advierte que los intereses de las entidades y de los promotores están demasiado contrapuestos. Muchos bancos ni siquiera ponen esta línea en el mercado.

El crédito proveedor se enfrenta a algunas dificultades técnicas: a menos que el ICO cuente con algún género de prelación para sus créditos —a semejanza del extinto Banco de Crédito Local— que le asegure el recobro frente a la Corporación local, podría quedar convertido en acreedor permanente e indefinido. El enfoque más interesante parece el de conceder avales a los acreedores, para su descuento en las entidades financieras.

#### IV. Perspectivas del sistema financiero.

1. El sistema necesita capitalizarse de nuevo. Suponiendo una morosidad del 10% en el sector inmobiliario, el resultado (47.000 millones €) multiplicaría por 1,5 los beneficios del sistema financiero del año 2008.

Habría que repensar circuitos alternativos y complementarios al sistema financiero, como el apoyo a las Sociedades de Garantía Recíproca, que podrían profesionalizarse y dotarse del capital para asumir más riesgos, con el apoyo del ICO.

También valdría la pena estudiar algún sistema de subsidio o apoyo a las aseguradoras de crédito y caución.

Parece inevitable que el sistema financiero camine hacia una mayor concentración y es conveniente salir de la crisis con entidades reforzadas. Pero también evitar fenómenos como el de la exclusión financiera: En el Reino Unido, pocas entidades controlan el 90% del mercado y un 10% de la población no tiene cuenta corriente, porque las entidades no les quieren como clientes. En España las Cajas de Ahorro han cubierto este hueco.

2. El papel de la banca pública no ha de consistir en otorgar financiación en condiciones privilegiadas; estos sistemas privilegiados han generado más distorsiones que beneficios en la economía española. Si el Gobierno desea incentivar determinadas cosas, es mejor que lo haga vía presupuesto.

No es conveniente una gran banca pública, con agencias o sucursales. Parece preferible un modelo de banca pública de reducidas dimensiones.

El papel de la banca pública ha de pasar más por la vía de la mediación que por préstamo directo solo para grandes empresas. Si se tiene una banca con líneas muy poten-



tes, con una pequeña subvención o ventaja, añadida a que el coste de financiación es para ella mucho más bajo, puede actuar en el mercado a precios muy competitivos.

Una banca de estas características puede fijar precios o tipos de referencia, pero en las condiciones actuales la dispersión de precios es demasiado grande.

3. La economía es confianza y tanto en España como a nivel internacional es necesario devolver la confianza. Esto se facilitaría si hubiera más consenso en el área económica.

Hacer previsiones sobre el año 2010 es un ejercicio bastante suicida. Pero los modelos de la OCDE y otros dicen que en este año, si los mercados se van normalizando razonablemente, puede haber algún crecimiento positivo. EE.UU. lleva más tiempo en la crisis que nosotros y lleva un año y pico o dos años de adelanto en el ajuste inmobiliario.

— **Comparecencia de D. Guillem López Casasnovas, Catedrático de Economía de la Universidad Pompeu Fabra (UPF) de Barcelona y Consejero del Banco de España, celebrada el 20 de abril de 2009.**

#### I. Ideas básicas sobre la crisis en España.

1. España ha vivido un 10% por encima de sus posibilidades en los últimos años, por encima de la capacidad de creación de renta y riqueza que tenía (déficit exterior). Y ese desequilibrio ahora lo estamos pagando; para corregirlo habría que hacer un ajuste del 10%, pero el problema es que esa cifra es una media, y habrá grupos de población en que será de 0, o positivo, y en otros del 40%. Había quien pensaba que el déficit comercial era una consecuencia de la afluencia de capital exterior y, por tanto, signo de confianza en nuestra economía; eso es engañoso, porque para ello habría que tener capacidad de responder a un descenso de ese superávit de capital exterior con un incremento de las exportaciones, y eso España no lo tenía, porque nuestra competitividad estaba cayendo en picado.

2. La crisis financiera pública acompaña al proceso y lo dificulta, porque mientras que una parte del consumo público, el tradicional (gasto en educación y sanidad, entre otros), no va a verse restringido, el gasto en nuevas transferencias sociales a favor de los colectivos más frágiles o expulsados del mercado de trabajo por la crisis plantea muchos más problemas (tengamos en cuenta que se va a pasar de una situación de superávit a un 8% de déficit público para 2009, según el Banco de España). Además hay que tener presente que no cualquier déficit público es progresivo, redistributivo: depende de en qué se gaste. A estos efectos, cuanto más selectivo se sea, mejor, porque cuanto más universalista es la medida, es menos redistributiva: así, y aunque pueda sonar extraño, la política sanitaria y la política educativa son menos redistributivas que la de vivienda pública, porque aquellas no están baremadas y esta sí.

3. Las autonomías tienen un papel importante porque la «security» está en sus manos, con lo que ello implica por la falta de financiación que pueda sobrevenir.

4. Cualquier discurso que proponga medidas para salir de la crisis debe ser robusto y coherente, para que sea creíble.

#### II. Análisis de medidas concretas.

— El plan de ayuda a los ayuntamientos es un intento de crear ocupación a la vieja usanza.

— Una fórmula para aliviar las cargas de las familias sería la separación de la propiedad y el usufructo, con objeto de vender sólo este, lo que reduciría a la mitad el coste de la hipoteca.

— Cuando se analiza el concepto de «flexisecurity», y se habla del modelo danés, no hay que olvidar que la «security» supone, entre otras cosas, que cuando sales del mercado no te quedas desamparado. Es política pública, no simplemente formulación jurídico-laboral.

— Cuando se acabe el subsidio de paro, podría ser más eficaz subsidiar a las empresas que al trabajador, siempre y cuando se cumplan una serie de requisitos: que el trabajador tenga la percepción de que está en la empresa para lo bueno y lo malo, que mantenga «su capital» en la empresa, de manera que cuando haya la posibilidad de hacer nuevos contratos, se acuda de nuevo a estos trabajadores en razón a los cuales se han recibido los subsidios públicos, y no se recurra a colectivos más frágiles que trabajen por un salario inferior.

— Ideas a considerar en materia de política fiscal serían, por una parte, que la reinversión de los beneficios sea en su totalidad desgravable en el impuesto de sociedades, y por otra, que se retorne crédito fiscal a aquellas empresas que hayan cotizado correcta y positivamente dicho impuesto.

— Sobre los sectores estratégicos de futuro, más que establecer «a priori» cuáles son, señalar que en una economía abierta, o estás presente en los mercados de exportación, o estás muerto. E indicar también que, en el ámbito de lo no deslocalizable, un activo muy importante es el de los servicios de persona a persona.

— **Comparecencia de D. Fernando Casado Juan, Director General del Instituto de la Empresa Familiar (IEF), celebrada el 20 de abril de 2009.**

#### I. Situación de la economía mundial.

Crisis financiera, que ha tenido diversos efectos. La reacción política ha sido muy significativa en la mayoría de los países, con planes de estímulo fiscal que han alcanzado importantes porcentajes del PIB (En Estados Unidos, el 4,8%). También es cierto que, pese a ello, y pese a las rebajas de los tipos de interés (FED y BCE), los «spreads» de riesgo han ido creciendo, con lo cual el tipo de interés real sigue siendo bastante alto.

No todos los países están igual: los más productivos o competitivos tienen menos desempleo. Referencia a los «clusters»: sectores que siguen siendo muy atractivos para la inversión, como salud, energía, biofarmacia, biomedicina, medioambiente, etc.

La situación va a requerir respuestas globales y coordinadas: el proceso debería apoyarse más en el tema industrial que en el de la especulación, será necesaria una mayor cooperación entre organismos y una mayor transparencia financiera, y habrá que impulsar acciones para la liberalización del mercado del comercio mundial.

## II. Situación de España

### 1. Aspectos negativos

El deterioro de nuestra economía se produce a un ritmo superior al de la Unión Europea, de manera que la percepción de la crisis es mucho mayor en España que en otros países. Nuestro crecimiento ha descendido el doble que el de los países de nuestro entorno: choque muy fuerte, al que se une la aguda crisis inmobiliaria.

Hemos tenido un desfase de liquidez muy importante (dependencia exterior). Alusión a los problemas que van a tener las entidades financieras al aflorar la diferencia de valoración de los activos inmobiliarios. Muy importante: el modelo habrá de cambiarse sustancialmente en el futuro, y tendremos que acostumbrarnos a desendeudarnos casi en un 10%.

Caída del consumo interno, derrumbe de la inversión (por falta de recursos financieros, de proyectos o de ilusión), se disparan los impagados.

Llevamos tiempo perdiendo competitividad con respecto a otros países: subida de los costes laborales unitarios, poca inversión en I+D (el capital invertido ha pasado de otros sectores al sector inmobiliario).

Grave problema de desempleo, cuya alta cifra va a ser un reto para la estabilidad social del país. Lo grave es que no se ve ningún factor de crecimiento que en el futuro pueda llevar al país a crecer al 3,5 ó 4%. Luego en el futuro será un reto gestionar un país con un alto paro estructural (2,5 ó 3 millones).

En relación con el desempleo, señalar también que se habla mucho de los ERE, pero han cerrado muchas más empresas pequeñas que grandes: éstas hacen ERE, aquéllas cierran o desaparecen.

### 2. Aspectos positivos

Tenemos una base empresarial más sólida que nunca.

Están superándose los problemas de liquidez, que parece asegurada. El problema radica en que, con un ahorro del 20-22% del PIB, se llegó a prestar el 30-32%. Esperemos que hacia 2013 esta cuestión esté resuelta.

## III. Impulso político para salir de la crisis.

Con toda esta situación antes descrita, se necesita un impulso político significativo. La situación es delicada, fundamentalmente por la incidencia del sector inmobiliario y por la falta de liquidez, pero hay que afrontarla. Por eso se proponen dos tipos de políticas: con efecto inmediato y de carácter estructural:

### 1. Políticas con efecto inmediato

Hasta ahora han predominado claramente, por parte del Gobierno, las medidas financieras, que no han llegado

a la economía real, con lo cual las pymes han sido las grandes perjudicadas.

De las ayudas no financieras, inferiores a las anteriores, también sólo una parte muy pequeña ha ido al ámbito empresarial.

Para el IEF hay dos prioridades esenciales con carácter inmediato: mantener el empleo y dar liquidez. Para el IEF, a corto plazo, es más importante mantener el empleo que rebajar el despido. Hoy en día, con el euro y el BCE, el ajuste se hace por el empleo.

También es importante el tema de la confianza: hay confianza si se tiene la expectativa de que hay instrumentos suficientes y que se aplican bien para paliar la actual recesión y para que ésta dure menos tiempo. A esa falta de confianza se debe el ahorro.

Hubiera sido deseable que el Gobierno y las distintas fuerzas sociales hubieran alcanzado un consenso, y en defecto de éste, el Gobierno tendría que asumir su liderazgo y no remitir ciertas decisiones al diálogo social, porque la ausencia de medidas produce falta de confianza.

Como medidas concretas de choque estarían las siguientes:

- reducir las cuotas a la Seguridad Social (dos puntos), mejor sin subir el IVA a corto plazo, para evitar un decremento del consumo, pero compensándolo con una subida de este impuesto a medio plazo (al 18% o lo que resultase adecuado).

- incrementar mucho más la línea ICO liquidez.
- conseguir que las Administraciones pudieran pagar en menos de treinta días.

- dada la trascendencia del sector del automóvil, ayudas directas en línea con otros países europeos.

Como medidas un poco más a largo plazo:

- bajar tipos impositivos.
- agilizar los proyectos empresariales.
- exención fiscal para la reinversión de beneficios en la empresa.

- incrementos salariales ajustados a la productividad, al menos en una parte importante.

- mayor flexibilidad para el ajuste de las plantillas a las necesidades de producción; también mayor flexibilidad en cuanto a la jornada de trabajo, para facilitar la adaptación al ciclo productivo.

- contención del gasto corriente público, sobre todo costes de personal. Crítica al incremento salarial de los funcionarios para 2009.

### 2. Políticas de carácter estructural

- Incidir prioritariamente en la mejora de la productividad; para ésta las principales barreras son el absentismo, el incremento de los costes laborales y la insuficiencia de la oferta de mano de obra preparada (importancia de la formación profesional). Los empresarios de verdad lo que quieren es tener buenos trabajadores, siempre bien formados y durante el mayor tiempo posible.

- Sería muy importante favorecer la inversión, con libertad de amortización fiscal, sin que sea condicionante

ineludible el hecho de mantener la plantilla, dada la situación de crisis en que nos encontramos.

— El sector industrial debería estar entre el 20 % y el 30 %, porque eso da consistencia al país. Es muy importante la continuidad empresarial, el IEF trabaja en cómo mantener el espíritu empresarial en las nuevas generaciones.

— Es importante también abordar la mejora de la eficiencia de las Administraciones Públicas (importancia de la directiva Bolkestein).

— También sería conveniente una mayor coordinación autonómica a la hora de reglamentar una serie de actuaciones que afectan al mundo de la empresa. Las autonomías han aportado mucho al incremento del desarrollo, pero hay una serie de regulaciones que no tienen nada que ver con la idiosincrasia propia de la cultura de cada Comunidad; ahí tendría que haber más homogeneidad, más coordinación.

— Sería muy importante dar estabilidad al marco educativo, con el consenso de los principales partidos políticos.

— **Comparecencia de D. Juan Ramón Quintás Seoane, Presidente de la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA), celebrada el 21 de abril de 2009.**

#### I. Evolución de la crisis financiera internacional y situación del sistema financiero español.

Lo que en sustancia ha ocurrido a nivel mundial es que una crisis financiera ha provocado unas pérdidas billonarias que se han comido el capital de las entidades; esta descapitalización ha provocado una contracción brutal del crédito que ha llevado a una recesión mundial. Están prácticamente quebrados los más importantes bancos del mundo.

El pasado mes de octubre (de 2008) estuvimos al borde del abismo, pero hubo una rápida reacción de las autoridades que detuvo la caída y ha supuesto en los dos países a la vanguardia del paradigma liberal, Reino Unido y EE.UU., una nacionalización fáctica de su banca; ésta, no obstante el ingente volumen de los recursos destinados, sigue quebrada y no se ha atajado la contracción del crédito; además y para indignación del público, esos fondos se han destinado al pago de dividendos y bonus. El problema sigue ahí y habrá que seguir afrontando tiempos difíciles.

El sistema financiero español no tenía activos tóxicos, ni ha padecido esas pérdidas billonarias; sus dificultades están por venir, con dos problemas serios que pueden comprometer su salud: La exposición al riesgo inmobiliario y al riesgo latinoamericano, de un lado, la previsible mayor duración de la recesión en nuestro país, de otro.

Al momento, los niveles de solvencia del sistema financiero español son satisfactorios, con valores de más del doble en los indicadores que exigen las autoridades supervisoras. La rápida reacción de nuestras autoridades, mediante la concesión de avales y la adquisición de activos de máxima calidad, pudo conjurar el riesgo de colapso que la contracción repentina del crédito supuso para un sistema fuertemente endeudado en el exterior. También se

reaccionó con rapidez a la decisión de Irlanda y Alemania de garantizar al cien por cien los depósitos, que hubiera podido provocar una retirada masiva de dinero del sistema.

En España, la evolución del crédito a las empresas solamente registra un hundimiento en el sector inmobiliario; en los demás, el ritmo de crecimiento es el mismo que antes (21% interanual). En cuanto a las familias, se ha producido un colapso del crédito a la vivienda, lo que es natural cuando la incertidumbre sobre su valor hace que nadie compre. En cambio, el crédito al consumo y demás muestra un suave declive. Si se comparan los resultados de la Banca y las Cajas, se advierte que éstas, conforme a los últimos datos disponibles (cuarto trimestre 2008), han concedido el 50,1% de los créditos y la banca el 34,9%; en cuanto a las empresas, las cajas han dado el 56,5% y la banca el 24%.

El problema mayor está en el crédito al promotor, donde también la exposición de las Cajas, de siempre líderes en el mercado de la hipoteca, es un 20% superior.

En cuanto a Latinoamérica, la exposición de las Cajas es insignificante, mientras que algunos bancos españoles obtienen allí gran parte de sus beneficios. Existe por tanto un riesgo para el conjunto de la economía española.

La crisis global es de mayor intensidad que otras precedentes y por tanto su duración será también mayor y se alargará en el caso de España, lastrada por un problema de competitividad.

#### II. ¿Qué puede hacerse?

Habría que llevar a cabo una serie de actuaciones.

1. Proteger a nuestro sistema financiero o cómo evitar que las entidades tengan que recurrir al Fondo de Garantía de Depósitos.

Hay que eliminar los obstáculos a las estrategias racionales de adaptación a la crisis y en particular eliminar, siquiera temporalmente, los vetos de las Comunidades Autónomas a los procesos de fusión de Cajas, pues éstos permiten diversificar el riesgo geográfico y por líneas de negocio.

Otros países cuyos bancos están fuertemente implantados en el nuestro, condicionan de hecho sus ayudas a que aquéllos no inviertan en el extranjero, lo que significa que operarán en nuestro país como succionadores de recursos de nuestra economía. En España, por fortuna, la mitad del sistema, las Cajas, será siempre español.

Lo más importante, y de lo que se habla poco, es pre-disponer medidas adecuadas de actuación para entidades viables que estén experimentando problemas de naturaleza estrictamente temporal o desean prepararse para los escenarios posteriores a la crisis. Así, los avales a emisiones de participaciones, que no entrañarían coste alguno para el contribuyente e incluso pueden suponer una línea de negocio para el sector público.

Las autoridades españolas deben elaborar un plan de contingencia, en relación con el riesgo de Latinoamérica, que muy probablemente no se materialice pero exige estar preparados. Los bancos son globales mientras viven, pero

se convierten en nacionales cuando mueren (King) y entonces las consecuencias las soporta el contribuyente.

## 2. Maximizar la eficacia crediticia a corto plazo.

La restricción del crédito no obedece a una simple caída de la demanda, de forma que los proyectos viables contarían siempre con financiación. Un cliente con riesgo bueno conseguirá crédito tanto de las entidades solventes como de las insolventes, y un cliente con riesgo malo no lo encontrará, ni de unas ni de otras. Pero los clientes con riesgo intermedio, que deberían obtener financiación de toda clase de entidades, no la consiguen de las que tienen solvencia baja, porque éstas temen ver rebajada su solvencia, si el crédito resulta fallido y disminuidos sus recursos propios. Esta pauta, que obedece a decisiones racionales de los gestores financieros, perjudica a la mayoría de las pymes, que en una crisis cae en riesgo intermedio. Habría que suavizar el crecimiento de la morosidad, con apoyos públicos a los prestatarios hipotecarios (una propuesta cuya acogida ha sido escasa), o bien mediante la creación de un mecanismo que evite la evolución perversa del crédito, tanto en el boom (expansión exuberante) como en el colapso (credit crunch); ahora bien, una medida de reducción del capital regulatorio provoca desconfianza y perjudica a las entidades beneficiarias cuyo capital real baja, por lo que habría que ir a la regulación general de la morosidad, camuflando esos cambios de capital regulatorio a través de la creación o utilización de dotaciones genéricas o similares. Así lo ha hecho el Banco de España mediante una extraordinaria decisión. Se ha corregido también la redacción de la Ley Concursal, que representaba otro obstáculo en esta línea, y debería serlo la rigurosísima circular contable del Banco de España, que bajo ciertas condiciones obliga a dotar hasta el cien por cien de préstamos que cuentan con una garantía de valor indiscutible, lo que equivale a reconocer pérdidas ficticias y a disminuir la solvencia.

Con la misma finalidad, otras estrategias pueden reducir el riesgo de la entidad que concede el crédito, como se está haciendo en España a través del ICO, en una línea que procede ir refinando.

Una tercera estrategia consistiría en el fortalecimiento directo de la solvencia de las entidades, por ejemplo avalando la emisión de participaciones preferentes y sin que tenga que costar un céntimo de dinero público.

En resumen: Ninguna ayuda pública para entidades cuya solvencia es alta. Aquellas otras cuya solvencia está próxima al mínimo regulatorio, deberían ser apoyadas (con esos avales a las emisiones de participaciones preferentes), si se quiere que no se limiten a prestar a clientes de alta solvencia. Y las entidades que atraviesan dificultades temporales, debido a la concentración temporal de morosidad y a la caída de ingresos, pero que son sin duda viables, deben ser apoyadas también temporalmente, exigiendo en contrapartida los máximos esfuerzos para mejorar su eficiencia y con mecanismos de control para que este apoyo se traduzca efectivamente en mayor crédito. Por último, para las entidades no viables, no procede sino la intervención, liquidación y absorción por otra, adoptando siempre las decisiones con criterios empresariales y no de despotismo burocrático.

Son condiciones de eficacia de las actuaciones públicas el consenso en cuanto al diagnóstico y el plan de acción y la lealtad recíproca que excluya estas cuestiones de la confrontación política la transparencia absoluta que aleje cualquier sospecha de intenciones oscuras o simple incompetencia, y el «timing» adecuado. Así, la Comisaría de Competencia ha concedido múltiples autorizaciones a intervenciones públicas a favor de los bancos europeos, lo que abre una ventana de oportunidad para España, que acaso se cierre cuando haya un nuevo Comisario.

Aunque el reto es grande, si actuamos con rigor, prudencia y coraje, España estará preparada y el sistema financiero español será reconocido tras la crisis como uno de los mejores del mundo.

## — Comparecencia de D. Ignacio García Magarzo, Director General de la Asociación Española de Distribuidores, Autoservicios y Supermercados (ASEDAS), celebrada el 4 de mayo de 2009.

I. La Asociación Española de Distribuidores, Autoservicios y Supermercados (ASEDAS), es hoy en día la principal asociación empresarial de la distribución alimentaria española (casi el 50% de la superficie comercial dedicada en España a la alimentación), con más de 18.000 establecimientos y dando empleo a más de 220.000 trabajadores.

## II. Efectos de la crisis económica sobre el sector.

En marzo de 2009, las ventas del comercio minorista a precios constantes bajaron un 7,6% en tasa anual, mientras que las de la distribución alimentaria lo hicieron un 6%, por lo que este sector ha tenido un comportamiento algo mejor que la media del comercio, pero, con todo, es difícil encontrar precedentes de unos descensos de ventas de alimentación tan acusados. El descenso del consumo, que es consecuencia del incremento de los precios y del aumento del desempleo, empieza a notarse de forma especialmente intensa a partir de abril de 2008.

Este acusado descenso de las ventas es muy significativo, porque lo que sucede es que las ventas descienden en valor más que en volumen, perjudicando así la rentabilidad de las empresas, ya que para vender los mismos kilos se incurre en los mismos costes, y sin embargo los ingresos son menores. En este sector son frecuentes las rentabilidades netas en torno al 1% y excepcionales las que superan el 5%; por ello, dado los bajos márgenes con que trabajan estas empresas, el descenso en valor de las ventas ha golpeado severamente su rentabilidad.

¿Qué están haciendo las empresas para salir de esta crisis o mitigar sus efectos? El esfuerzo se está concentrando en mejoras de eficiencia (mejora en los procesos logísticos, administrativos o de relación con proveedores), con el fin de que esta contención de costes permita, por una parte, que no se vea afectado el empleo, y, por otra, que se ajusten todo lo posible los precios que se trasladan al consumidor. Esto supone un gran esfuerzo, dada la estrechez de los márgenes.

En relación con el marco de las relaciones colectivas y laborales, hay que tener siempre presente que en este sector es heterogéneo y complicado.

El sector tiene el problema de la falsa imagen que tiene el comercio en nuestro país, que procede fundamentalmente del desconocimiento, algo especialmente injusto sobre todo pensando en el enorme esfuerzo que está haciendo para contribuir a la reactivación de la economía. El compareciente critica con dureza cómo se ha presentado por el Gobierno el Observatorio de Precios en Internet, mientras que valora positivamente el Observatorio de Precios de los Alimentos; mientras que este último hace un trabajo excelente, analizando muy bien la cadena de valor, el primero ha transmitido a la opinión pública una sensación de desconfianza, pues valora exclusivamente los precios, y no la calidad, el servicio, la ubicación, otros servicios complementarios, etc. Quizá pudiese ser conveniente que los dos observatorios se fundieran. Señalar también que a veces los agricultores, que tienen grandes problemas, utilizan al sector, y se da la paradoja de que quienes se quejan de nuestros precios son quienes nunca venden a las empresas de la Asociación.

Es radicalmente falso que en las marcas del distribuidor éste tenga más margen que en la marca del fabricante. Se intenta siempre satisfacer las necesidades del consumidor.

Aunque se trata de un sector no especialmente endeudado, también tiene problemas de financiación en cuanto a las pólizas de circulante y de aseguramiento de las operaciones en el crédito proveedor. Tampoco hay peligro, en el formato que abarca ASEDAS, de cierre de empresas por problemas de financiación.

### III. Propuestas para reactivar el consumo y el empleo.

— Terminar con falsos debates sobre la formación de precios de los alimentos, corrigiendo el enfoque del Observatorio de Precios por Internet y potenciando la línea del Observatorio de Precios de los Alimentos. Para mejorar la confianza de los consumidores hay que trasladarles la realidad del funcionamiento de nuestro mercado, que es muy eficiente y muy competitiva.

— En relación con el mercado de trabajo, hay que invertir la tendencia que lleva a esta destrucción tan acelerada de empleos. Es imprescindible mejorar la productividad y el funcionamiento de nuestro mercado de trabajo. Entre las mejoras estarían las siguientes: favorecer la utilización de los contratos a tiempo parcial (que tienen actualmente un alto coste), extender y facilitar el uso del contrato de fomento del empleo, mayor duración del contrato temporal, que se facilite la polivalencia en los convenios colectivos, que se aborde sin dilación el grave problema del absentismo, que se aborde urgentemente la falta de formación en el sector, que se mantenga la actual regulación sobre aperturas en festivos.

Con respecto al absentismo, señalar que nuestras cifras son significativamente más altas que en otros países de la Unión Europea, y que deteriora gravemente la productividad de este sector. Sería positivo atribuir más competencias a las mutuas y empresas colaboradoras.

Con referencia a la falta de formación en el sector, es un problema que habría que abordar urgentemente. Existe una gran desproporción entre la importancia relativa del sector y el interés que suscita para las políticas públicas.

Así se constata una ausencia de programas de formación profesional específicos para el comercio: la formación profesional reglada adecuada a la moderna distribución comercial no existe en España, y la única opción para que seamos más competitivos es que los trabajadores estén cada vez mejor formados.

### IV. Propuestas en relación con la actuación de las Administraciones Públicas y el coste de la regulación.

La regulación jurídica de la actividad económica y la intervención de las Administraciones Públicas sobre la misma debería estar presidida por la objetividad, la previsibilidad y la estabilidad. En cambio, el sector está sometido a un coste regulatorio enorme y creciente, por lo que habría que simplificar y facilitar el cumplimiento de las infinitas normas sectoriales.

También la regulación de las licencias debe permitir que se facilite al máximo a las empresas las condiciones de su instalación, respetando, por supuesto, los intereses generales; a estos efectos es muy importante la Directiva 2006/123/CE. Con esta Directiva en la mano es difícil justificar que para el comercio de proximidad en medianos establecimientos exista un régimen excepcional: se puede defender al pequeño comercio, pero no utilizando las licencias como instrumento de regulación. Es muy importante hacer bien la trasposición de la Directiva, pues de lo contrario la normativa resultante podría ser corregida por el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, introduciendo un factor de inseguridad nada deseable.

La existencia de competencias asumidas por las Comunidades Autónomas en las distintas materias no tendría por qué afectar a la unidad del mercado, pero sí influye muy negativamente que existan diferencias injustificadas entre las distintas regulaciones, especialmente injustificables en legislaciones sectoriales. El Senado debería liderar el proceso para superar esta situación y alcanzar una mejor regulación mediante la debida coordinación.

Con respecto a los establecimientos de conveniencia y de bazar no integrados hay que exigir a las administraciones que velen por que cumplan las reglas de juego igual que los demás.

— **Comparecencia de D. Ángel Laborda Peralta, Jefe del Gabinete de Coyuntura y Estadística de la Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas (FUNCAS), celebrada el 5 de mayo de 2009.**

#### I. La economía en crisis.

##### 1. ¿Qué ha pasado? Causas del cambio cíclico.

Los ciclos existen y son consustanciales a la economía de mercado, lo que nunca deberían olvidar los responsables de la política económica.

Desde que, a comienzos del 2007, alcanza el máximo cíclico, la economía española lleva dos años de fase descendente, más de lo que suele durar una fase descendente típica. Este cambio de ciclo tiene causas endógenas, por

los graves desequilibrios que había venido acumulando nuestra economía en esa fase expansiva (sobreproducción de vivienda, necesidad de financiación en los mercados internacionales, déficit exterior).

La crisis financiera internacional no ha hecho sino agravar la situación, pues el ajuste de esos desequilibrios ha de realizarse en medio de la recesión más grave desde la Guerra Civil y ese contexto pone de manifiesto la gran vulnerabilidad de la economía española, con una destrucción de empleo en la construcción que no conocen otros países y con una exposición mucho mayor a la restricción crediticia.

La crisis nos ha cogido con una competitividad deteriorada, pues nuestro modelo de crecimiento era más inflacionista que el de nuestro entorno, con un diferencial constante en el IPC y en costes laborales.

El superávit de las familias españolas a mediados de los noventa se ha convertido en déficit (-2,7% del PIB en 2007), situación totalmente anómala; también el ahorro de las empresas fue descendiendo, al tiempo que continuaba creciendo la inversión de forma que en 2007 sus necesidades de financiación superaron el 11% PIB, una situación bastante grave; la necesidad de financiación de la economía llegó a casi el 10% PIB en 2007 y la deuda nacional bruta frente al exterior se situó por encima del 150% PIB, cuando no llegaba al 50% a mediados de los noventa. Afortunadamente la deuda de la Administración ha ido descendiendo.

Aparentemente la reducción del PIB ha sido menor en España que en otras economías, pero en realidad ha sido mucho mayor pues la metodología de la contabilidad nacional sobreestima el crecimiento.

2. ¿Dónde estamos? Tendencias recientes en la evolución de la economía española.

Rápida desaceleración del crecimiento a lo largo de 2007 y primera mitad de 2008, hasta lo que es una recesión grave en la segunda mitad de 2008 y primer trimestre de 2009.

Los distintos agregados de la demanda del PIB, consumo, inversión en capital fijo, exportaciones, importaciones, se vienen abajo; el consumo público, lógicamente, se incrementa. Se constata un fuerte ajuste en el consumo de las familias consecuencia de la caída de la confianza, que es efecto directo del aumento del paro desde la segunda mitad de 2007. La restricción crediticia, medida con el indicador de las operaciones nuevas, revela una caída a tasas del 45-50%; algunos indicadores del consumo más reciente, muestran que la caída a plomo ha tocado suelo y continuará a menor ritmo.

En la inversión en equipo la caída es todavía mayor, y los indicadores no indican que haya tocado suelo.

En el sector de la construcción, la caída se ralentiza bastante; han repuntado las viviendas iniciadas, debido al aumento de las VPO.

En cuanto a la oferta, la construcción está cayendo a tasas muy altas; la de la industria se le asemeja y la supera, pero algunos segmentos del índice parecen indicar que ya no va a más, mientras que el sector automóviles empieza a recuperarse debido a las ayudas decididas por países

Europeos importantes. En los servicios, no se ha tocado fondo.

Por lo que se refiere al empleo, la población activa estuvo creciendo a tasas increíbles, en torno al 3% (650.000 nuevos activos por año), hasta finales de 2007; durante 2008 empieza a caer y obviamente el paro se dispara. Indicadores más recientes (afiliación a la Seguridad Social corregida de estacionalidad) muestran que en los meses finales de 2008 y enero de 2009 se tocó fondo, y el empleo cae menos en los tres primeros meses de 2009. En abril la afiliación ha caído «solo» en 80.000 afiliados, después de caídas anteriores de 150 o 160.000 afiliados al mes. El paro «solo» se ha incrementado en 40.000 personas. En definitiva, las caídas más intensas ya se han producido.

Ahora la productividad se está recuperando, sobre todo en el sector de la construcción (15-16%, lo que no acaba de comprenderse); por cada unidad que cae el PIB, cae mucho más el empleo.

En cuanto a los precios, estamos en tasas negativas del IPC, lo que se debe en un 90% a la evolución de los precios del petróleo y las materias primas y no a la inflación subyacente.

El déficit por cuenta corriente empieza a corregirse, debido a la caída de la tasa de inversión.

Respecto del crédito, atendiendo a las operaciones nuevas, se advierte que el crédito a la gran empresa (operaciones de más de 1 millón de euros), se ha recuperado, mientras sigue cayendo el crédito a la empresa pequeña y mediana, lo que indica un cierto efecto *crowding out* dentro del sector privado. A imitación de la Reserva Federal, el Banco Central Europeo debería financiar directamente a la gran empresa, comprando emisiones, para combatir este efecto; pero la caída del crédito también es debida a la caída de la demanda. Los resultados de la banca no reflejan todavía esta situación, porque la evolución a la baja de los tipos de interés la favorece, ya que ajusta de inmediato los tipos del pasivo, mientras que los del activo se ajustan una vez al año; el Euríbor ha cerrado su enorme diferencial, en beneficio de los préstamos hipotecarios y a la pequeña empresa; no obstante, aquí el diferencial es ahora muy superior, debido al aumento del paro y de la tasa de riesgo. Esto impide que el descenso de los tipos beneficie al cliente, pero hay que tener en cuenta que las entidades deben asegurar, ante todo, su propia solvencia y que aquéllas están empezando a sufrir las consecuencias de la crisis inmobiliaria (nuestra propia *subprime*).

La Central de Balances del Banco de España muestra la incidencia de la crisis en las empresas, y registra una caída a tasa negativa del -0,3% del PIB de las empresas y a tasas superiores al -8% en la industria. Los gastos de personal se han reducido y han crecido los gastos financieros y otros, con lo que el resultado ordinario de la muestra cae un 16% el año pasado y un 43% en la industria. Los ratios de rentabilidad reflejan una bajada y en la rentabilidad industrial prácticamente está cerrándose. A partir de ahora hay que prestar mucha atención al sector industrial en el que la situación es realmente grave.

## II. Previsiones.

No podemos esperar del contexto internacional, de la demanda externa, mucha ayuda.

La economía norteamericana parece que puede empezar a salir antes de la crisis y alcanzará tasas positivas en 2010.

La UE, sin tantos desequilibrios como la anterior, va a caer más y su recuperación será más lenta.

España va a caer como los EE.UU. pero su recuperación será más lenta que la de las dos indicadas, debido a los desequilibrios expuestos.

Las previsiones de FUNCAS para la economía mundial son más pesimistas que las de la Comisión Europea, y están más en línea con las del FMI. El comercio internacional puede caer un 13% en términos reales y el español el 14%. Con la inflación no hay problemas; las tasas de paro van a alcanzar los dos dígitos en la zona Euro y en los EE.UU. El déficit público se va a ir por encima del 6% en la zona Euro y en EE.UU. puede superarse el 13%. Cabe manejar la hipótesis (que no previsión) de una depreciación del Euro frente al dólar.

En España, a partir del segundo trimestre 2009 las caídas del PIB en términos trimestrales se irán atenuando, pero hasta el tercer trimestre de 2010 y con más claridad en el cuarto, no se registrarán tasas positivas, con el consumo como variable líder, impulsado por el fuerte aumento del ahorro que se está produciendo ahora. La inversión en equipo cae bruscamente pero en la construcción-no vivienda, la caída se detiene a partir del segundo trimestre 2009, efecto del Plan E. A lo largo de 2010 es previsible un aumento de las viviendas iniciadas, pero hasta finales de ese año no se tocaría suelo en el descenso de su construcción y solo a lo largo de 2011 las tasas podrían volver a ser positivas.

En cuanto al sector exterior, el ajuste de la demanda interna se traduce sobre todo en una fortísima caída de las importaciones, pero no es previsible que las exportaciones ayuden hasta que, a mediados de 2010, se noten los efectos de la recuperación de la economía internacional. Los servicios continuarán cayendo a tasas del 2% y luego empezarán tímidamente a recuperarse. No hay razones para temer a la deflación, pues el IPC sin alimentos o el deflactor del PIB no muestra ninguna caída. El paro llegará al 19,7% a finales de 2009 y al 21,5% a finales del 2010, a pesar de la previsible detención en el crecimiento de la población activa, hasta situarse por debajo del 1%. El desequilibrio exterior se corregirá a marchas forzadas, consecuencia de la caída de la tasa de inversión (casi 9 puntos del PIB). El déficit exterior de operaciones por cuenta corriente se va a reducir este año al 4,5%, cuando veníamos de un 10% en el 2007. Un ajuste brutal, en un año. En términos de necesidad de financiación frente al resto del mundo, como todavía hay unas transferencias de capital que suponen 4 décimas del PIB, el descenso puede ser aún mayor, por debajo del 3% (corrección importante y rápida). Esto es más visible en el sector privado, pues de un déficit en 2007 de casi el 12% se va a pasar a un superávit del 5%: un ajuste «a la brava», porque nos han cortado la financiación.

Resumidamente, FUNCAS prevé una caída del 3,8 PIB para 2009. Para 2010 su previsión es 3 décimas inferior a la que presentaba la Comisión Europea.

El sector público va a pasar de un superávit del 2,2% en 2007 a un déficit de un 3,8% para 2008 y del 9% para 2009; un tercio de este deterioro se explica por las políticas activas del Gobierno, política fiscal, y el resto por los estabilizadores automáticos y aumento de la economía sumergida; el bajo nivel de nuestra deuda ha permitido absorber estos déficits, pero aumentará rápidamente hasta sobrepasar el 60% PIB en 2010 y no podrá reducirse en 2011, cualquiera que sea el Gobierno.

## III. Respuestas ante la crisis.

La política financiera ha tenido que afrontar, en primer término, la crisis de liquidez y, a continuación, el tema de la solvencia de las entidades.

Existe poco margen para una política fiscal expansiva, y las medidas que incluya tanto por el lado del gasto, como por el de los ingresos, deberían ser transitorias; el Plan E satisface este requisito. Cabría incidir en la estructura fiscal tratando de reducir los costes productivos para resolver el problema de competitividad de la economía española (rebaja de las cotizaciones sociales y del impuesto de sociedades, especialmente para la pequeña y mediana empresa), pero compensando estas medidas con la subida de algunos impuestos indirectos, como el IVA e Impuestos especiales, pues con la presión fiscal que hay en España no parece posible mantener niveles suficientes de Educación, de Sanidad, etc., si no hay un crecimiento de la economía a niveles del 3%. Mediante el instrumento fiscal se podría favorecer el gasto en I + D o en formación en la empresa, e incluso favorecer la autofinanciación de la empresa.

La reforma del mercado laboral debería incluir aspectos como la negociación colectiva, haciéndola más descentralizada; en contratación y despido, si queremos modificar el modelo de crecimiento, hay que terminar con la segmentación o dualismo del mercado laboral. Debería irse a un solo tipo de contrato (indefinido), salvo excepciones claramente justificadas, pero relajando las condiciones de despido, que operan como trabas a la contratación. Los enormes gastos en prestaciones por desempleo (superarán los 40.000 millones de Euros en 2010) restan recursos a las políticas activas, que van a ser fundamentales, pues no cabe esperar que vayan a colocarse de nuevo en la construcción todos los trabajadores que han ido al paro a consecuencia del ajuste inmobiliario; habría que abandonar el tabú que impide la actuación de empresas privadas en la mediación en este mercado.

En vivienda, existen grandes planes de construcción de VPO, pero habría que preguntarse si no sería más lógico reconvertir el gran excedente que se ha acumulado. También se le podría dar salida a través de la negociación entre promotores y poderes públicos; habría que reducir la deducción fiscal de la vivienda y reformar toda la legislación arrendaticia.

En el tema de la educación hay que afrontar de verdad el problema de la enseñanza secundaria, y en lugar de reiterar las reformas de planes de estudio, dedicar más recursos económicos para aumentar y mejorar las plantillas docentes.

En cuanto a la competencia, habría que trasponer la Directiva de servicios de manera ambiciosa y con miras elevadas. No cabe esperar a que pase la recesión: hay que poner al día las estructuras de nuestro sistema económico, para que la economía vuelva a crecer a tasas del 3% y poder sostener nuestro Estado de bienestar.

Como país periférico, debemos realizar un gran esfuerzo en infraestructuras.

Hay que reformar la Administración en dos direcciones: hacer que sea más eficiente y liberar recursos en cuanto al coste de los servicios de la administración general, arañando recursos para otros ámbitos, como la educación; el momento de crisis es oportuno para reflexionar sobre la duplicación de servicios y aumento del coste de la estructura administrativa.

Hay margen y tiempo para reformar el sistema de pensiones de modo que sea sostenible a medio y largo plazo; y para mantener este pilar del Estado del Bienestar, hay que fomentar los sistemas privados.

— **Comparecencia de D. Miguel Martín Fernández, Presidente de la Asociación Española de Banca (AEB), celebrada el 11 de mayo de 2009.**

#### I. La crisis económica española tiene una doble causa:

Una primera causa es interna, consistente en una acumulación de desequilibrios durante la larga fase de expansión que terminó en 2007: elevada necesidad de financiación exterior y alto nivel de endeudamiento interno.

Una segunda causa es externa, y cada vez más aguda, que inicialmente se manifiesta como una crisis financiera que cierra nuestros mercados de liquidez y de crédito y que posteriormente ha provocado una recesión económica mundial.

Pero nuestra crisis no es una crisis bancaria, pues como reconoce el FMI el sector bancario español ha capeado bien el impacto inicial de la crisis global, gracias a una regulación prudente, una supervisión sólida y un modelo de negocio al por menor igualmente cauteloso y prudente. No obstante nuestro sector bancario tiene tres grandes retos: la caída del sector vivienda y el creciente desempleo (derivados de las causas internas de nuestra crisis) y la dificultad de financiación (causa externa).

Para hacer frente a esta situación España cuenta con varios activos:

— Un sistema bancario sólido. No obstante, para responder a la crisis el sector bancario va a verse obligado a reducir su capacidad y aumentar su eficiencia; a este respecto señalar que si se ha de usar dinero público, recapitalizando, que sea para fortalecer el sistema bancario, no para debilitarlo salvando a entidades individuales. Hay que señalar también que la generalización de la garantía del Estado, aunque imprescindible y de agradecer, tiene daños colaterales, porque perjudica a las entidades que no la necesitarían.

— Una situación financiera de partida del sector público saneada, si bien esta situación se ha revertido rápi-

damente, pasando de un superávit del 2,2 % en 2007 a un déficit de 8,6 % en 2009. Pues bien estos 11 puntos de incremento del déficit no han servido para frenar la recesión española, razón por la cual el tema de las finanzas públicas está casi agotado. Ahora son los propios bancos y las propias cajas los que, al no tener demanda de crédito solvente, compran la deuda pública, y a su vez se refinancian en el BCE, con lo que al final quien está financiando al Gobierno es el BCE. El peor escenario se daría si España tuviese todavía necesidad de impulso fiscal y Europa nos pidiese que lo redujéramos: tendríamos recesión y, simultáneamente, necesidad de reducir el déficit.

— Nuestra pertenencia a la Unión Económica y Monetaria, que nos ofrece refugio de una moneda de gran estabilidad y confianza.

#### II. Respuesta a temas concretos.

1. Colaboración con el ICO. La banca está firmemente comprometida a colaborar para que las líneas ICO salgan adelante. La línea que peor está funcionando es la de la moratoria a los parados, para lo que los bancos tienen sus propias líneas.

2. Reactivación del crédito. El crédito se está desacelerando, tanto para las grandes empresas como para las pymes y autónomos, lo que sucede es que estos últimos presentan mayor fragilidad y mayores riesgos de impago. Hay dos líneas ICO para las pymes, una para inversiones (que no se va a reactivar porque no hay demanda) y otra para liquidez, o activo circulante.

3. El ahorro se está incrementando. El problema es que esto se está produciendo con gran rapidez, como respuesta a la desconfianza y al crecimiento del desempleo, castigando el consumo; si se consolida el ahorro y mejoran las expectativas de empleo, aquel se reactivará.

4. Ante el cierre de los mercados, los gobiernos europeos y el Gobierno español han puesto en marcha medidas para sustituirlos. Los bancos preferiríamos que los mercados no estuvieran cerrados, y lo que decimos es que en esa sustitución (esas medidas de avales y de garantías a las emisiones) se generan profundas distorsiones, es decir, son un mal, aunque un mal menor. Pero conviene recordar que no son ayudas a la banca, sino ayudas que la economía necesita para sobrevivir y que la banca canaliza.

5. Las 45 cajas de ahorro tienen una visión, pero en cambio los bancos no actúan de manera conjunta, sino que compiten unos con otros, y por lo tanto no actúan de una forma homogénea. Los bancos no tratan de cambiar el modelo económico español, sino de ejercer su función, y conceden el crédito en función de la demanda.

6. En relación con el nivel de riesgo, hace referencia al efecto rebaño: no hay más remedio que seguir al rebaño porque si no se pierde cuota de mercado, pero normalmente los que estaban en la parte de atrás de dicho rebaño son los que han prestado mejor. Los reguladores y los supervisores incentivaron la estampida del rebaño: el único supervisor que hizo algo para evitar esto fue el Banco de España, con sus provisiones anticíclicas; el Banco de España también llamó la atención de que los precios de la vivienda y el crédito estaban creciendo mucho, pero las



únicas alternativas a tales hechos era o pedir al BCE que no bajara tanto los tipos, o pedir un superávit presupuestario infinitamente más alto, y esto políticamente no era realizable ni con el PP ni con el PSOE.

### III. Otras consideraciones.

1. Los bancos americanos no han salido de la crisis, porque en Estados Unidos lo que se ha hundido es la forma de hacer banca (sistema bancario en la sombra, que atendía el 50% del crédito).

2. Las medidas que toma el BCE no las toma pensando en España, sino en el conjunto, y probablemente más en Alemania o en Francia que en España, pero nosotros estamos alineados en el ciclo y nos podemos aprovechar de ello en la medida en que sepamos hacerlo. Por otra parte pedir al BCE compromisos más allá de cierta fecha, no es realista: no hay que esperar que, si España se retrasa en hacer sus reformas, vayamos a contar con un trato especial por parte del BCE.

3. Pronunciamiento totalmente a favor de la regulación y del control, porque la autorregulación, cuando no es tal, sino simplemente no regulación, tiene efectos muy negativos. Pero tampoco conviene olvidar que detrás de todas estas disputas hay intereses nacionales (Nueva York y Londres de una parte, París y Francfort, por otra).

4. Es importante destacar que las ayudas públicas en Europa han roto la competencia y han roto el sistema único financiero europeo, porque lo que se ha hecho ha sido un esquema de salvamento de cada país para sus bancos, y el mercado financiero europeo se ha deshecho, se ha vuelto a renacionalizar.

5. Donde se tiene que recomponer el sistema financiero es, ante todo, en Estados Unidos, y una vez que se recomponga, algo que parece que están haciendo a marchas forzadas y sin ninguna cortapisa, se empezará a ver normalidad en el resto de los sitios. En Europa, especialmente en Inglaterra, el problema va a ser desnacionalizar los bancos, porque ningún gobierno ha dicho que los nacionaliza por motivos ideológicos, sino diciendo «no quiero nacionalizarlos». Y ahí radica el problema, que hay que buscar estrategias de salida del laberinto en que estamos metidos, y habrá que reducir el déficit público a condiciones normales, y recuperar las inyecciones de liquidez, porque si no se genera inflación, y recuperar las inyecciones de capital, porque esos bancos tienen que volver al sector privado.

— **Comparecencia de D. Ignacio Fernández Toxo, Secretario General de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO.), celebrada el 18 de mayo de 2009.**

I. Aunque la crisis internacional del sistema financiero se traslada a la economía productiva y condiciona el conjunto de las economías, en España estaríamos en crisis independientemente de esta situación de crisis internacional, que lo que hace es agravar la nuestra, derivada del agotamiento de un modelo productivo.

El efecto más terrible de esta crisis es el paro (4 millones según la EPA y 3.600.000 el registrado). Junto a ello tenemos más de 1 millón de personas que no perciben prestaciones económicas del sistema público de protección al desempleo, así como un incremento de la irregularidad sobrevenida entre la población trabajadora extranjera, como consecuencia del crecimiento de la economía sumergida.

CC.OO. considera que para solucionar esta crisis no valen las recetas clásicas. No cree que la destrucción del empleo pueda evitarse mediante una reforma del Estatuto de los Trabajadores, en contratación o en otros ámbitos; tampoco cree que la salida de la crisis vaya por la vía de la reducción de las cotizaciones sociales a las empresas, lo que por otra parte podría poner en riesgo nuestro sistema de Seguridad Social y de pensiones. Sería más útil superar el actual modelo de crecimiento español, sentando bases más sólidas de cara al futuro.

La pérdida de competitividad en la economía española ha estado asociada más al diferencial de la inflación subyacente que a la evolución de los costes laborales unitarios. Por otro lado, nuestro modelo económico ha sido muy intensivo en mano de obra y de baja productividad; por eso se creció muy rápido y ahora cae rápidamente el empleo. Tampoco olvidemos que hay un 30% estructural de contratación temporal en nuestro mercado laboral: la no renovación implica paro. También es un error tratar de mejorar la competitividad reduciendo el peso de los salarios, lo que además de injusto es económicamente un disparate porque agravaría la caída del consumo. En relación con el absentismo, primero habría que ponerse de acuerdo en definirlo, y ver qué incidencia tienen sobre él las dificultades para conciliar la vida familiar, laboral y personal y los horarios y la organización del trabajo en las grandes urbes.

El debate sobre el coste del despido está desenfocado: lo que realmente se está buscando es la desaparición de la tutela judicial en el despido individual, e incluso la desaparición de la intervención de la Administración pública en los ERE.

II. Entre las medidas coyunturales más necesarias estarían:

— Mejorar en lo posible nuestra red de protección social, tanto en lo referente a los sistemas públicos de protección al desempleo como en lo concerniente a nuestros sistemas alternativos o complementarios.

— Desatascar el funcionamiento del sistema financiero, que debe seguir apoyándose sobre dos patas, las cajas (banca social) y los bancos (banca clásica); es importante que se restablezcan unos niveles de actividad económica y de consumo que permitan atajar la destrucción de tejido económico derivada de la falta de liquidez en las empresas y la falta de acceso al crédito en las familias.

— Aunque el objetivo a medio y largo plazo debe ser la transformación del modelo productivo, la mejora del empleo a corto plazo sólo puede proceder de la dinamización de sectores tradicionales (construcción, servicios, automóvil, etc.).

III. Entre los elementos estructurales, vinculados a la transformación de nuestro modelo productivo, estarían los integrados en un gran pacto por la economía, el empleo y la cohesión social, con presencia de las organizaciones empresariales y sindicales, la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas. Dentro de ese gran pacto habría los siguientes ejes:

- un pacto por la educación: tras la generalización de la educación, hay que ganar la batalla de la calidad; en lo que se refiere a la formación profesional habría que reorientarla, no sólo la reglada, sino también la ocupacional y la continua.

- un pacto energético.
- una transformación de nuestra base tecnológica, la innovación, el desarrollo, etc. Seguimos importando bienes de equipo que no somos capaces de producir en nuestro país, lo cual contribuye al desequilibrio de nuestra balanza comercial.

- un desarrollo pleno de la Ley de Dependencia, armonizando la acción de la Administración General del Estado y la de las Comunidades Autónomas.

- la consolidación y mejora de nuestro sistema de protección social.

- en lo que se refiere al mercado laboral, habría que ir a una reforma de la negociación colectiva en España, con un reforzamiento del papel del convenio sectorial y un incremento de la participación sindical en la empresa.

— **Comparecencia de D. Jaime Requeijo González, Catedrático emérito del Departamento de Economía aplicada e Historia económica de la Universidad de Educación a Distancia (UNED), celebrada el 18 de mayo de 2009.**

#### I. Nuestra propia crisis.

Panorama sombrío de la economía española: Caída del PIB del 3% en 2009; gran incremento del desempleo (en mayo de 2009 ya se supera el 17%); déficit público al 8,3% al terminar este año; y si bien mejora la necesidad de financiación exterior, es debido a la recesión, sin olvidar que nuestra deuda exterior se situaba a finales de 2008 en 1,6 billones (españoles) de euros, equivalentes al 150% del PIB.

Hemos pasado de la euforia del crecimiento al vértigo de la recesión, después de más de una década, hasta 2007, con un crecimiento del 3,7% interanual, con continua creación de empleo (nuestra economía crea empleo cuando crece al 2,5%). Pero nuestro crecimiento estaba basado en la demanda interna, y su estimulador principal era la construcción de viviendas (de 1998 a 2007 se construyeron en España 5,7 millones de viviendas), sector intensivo en empleo; la construcción es un gran multiplicador de la actividad económica, pero cuando no marcha el efecto es igual de intenso en sentido contrario.

No es ajena a esta evolución la política monetaria del BCE, de bajos intereses, que a su vez definen los otros intereses, los de nuestros bancos y cajas, trasladándose a

la estructura general de tipos de interés. Tipos de interés bajos, plazos muy largos de amortización y préstamos por encima del precio de tasación de la vivienda.

#### II. Crisis financiera mundial y crisis española.

La crisis financiera mundial, que se gesta en el mercado hipotecario norteamericano, ha tenido impacto también en la economía española, sobre todo por la desconfianza que se instaura y el subsiguiente parón del mercado interbancario mundial.

Por otra parte nos afecta la recesión de nuestros principales socios (UE, y dentro de ella, Reino Unido, Francia y Alemania), que influye en nuestras ventas de bienes y servicios y en nuestra recepción de turistas.

En conclusión nosotros habíamos incubado nuestra propia crisis, y esta es la que ha saltado por los aires, magnificada por la crisis mundial.

#### III. Medidas frente a la crisis.

Hay dos maneras de enfocar una crisis: o financiarla, o bien estimular la actividad económica, la actividad empresarial.

Si la financiamos, hay que colocar dinero público en muchos sitios, aumentando el déficit público, que ya aumenta por sí solo por el juego de los estabilizadores automáticos. Esta puede ser una solución a corto plazo, porque si es ya a medio plazo, el déficit nos afecta, aumentan los intereses y se llega a un efecto expulsión del sector económico real, privado. Esto no quiere decir que no haya cosas que sí hay que financiar, para evitar que ciertas situaciones se agraven, pero no es la solución definitiva.

Otra alternativa es estimular la actividad económica, lo que no nos saca inmediatamente de la crisis, pero sí la puede acortar. Porque no hay políticas de empleo que de verdad den resultados, los dan las políticas de crecimiento: cuando se crece, se crea empleo; cuando se decrece, se destruye empleo.

En España, hasta ahora, ha prevalecido la financiación, y desordenada; sería más provechoso estimular la economía, especialmente el sector privado. El propio Keynes nunca pensó en las economías del déficit, sino en un incremento del gasto para un momento concreto, de forma que se permita a la economía crecer a mayor velocidad. Entre las medidas que ayudarían a dicho estímulo de la economía estarían:

- reducción del impuesto de sociedades al 25%, lo que estimularía a las empresas y también la inversión directa en España.

- agilización de la creación de empresas: hay muchas trabas para esta creación (como media, 47 días, 10 trámites y bastante dinero); no olvidar además que las empresas nuevas suelen ser las más innovadoras.

- en relación con los mercados laborales, por un lado, que los contratos temporales se conviertan en contratos indefinidos con menor coste de despido, y por otro, que se supere el tema de los mecanismos de indiciación salarial.

- avanzar en la libertad de horarios comerciales.

No obstante, si pensamos en el medio y largo plazo, el rumbo de la economía tiene que variar: no podemos seguir creciendo a base de demanda interna, olvidándonos de la demanda externa, porque no debemos seguir acumulando más deuda; téngase presente que el euro actúa como escudo (evita planes de estabilización) y como hipnótico (tentación de los gobiernos de olvidar el sector exterior). Nuestro problema está en el déficit de la balanza de mercancías, que en 2008, y con una economía en caída, ha sido del 8% del PIB.

Esta cuestión nos conduce al tema de la competitividad: nuestra oferta exportable es poco competitiva porque le falta competitividad precio y competitividad tecnología.

Durante los últimos años hemos ido perdiendo competitividad precio frente a los países OCDE (15%), frente a los países industrializados (17%) y frente a los países asiáticos industrializados (38%).

Pero también nos falta competitividad tecnología. Nosotros en nuestra oferta exportable no superamos el 10% de alta tecnología, muy por debajo de nuestros principales competidores europeos, que se pueden encontrar entre el 20 y el 25%. El tema es importante porque la demanda mundial de productos de alta tecnología es la que más crece.

La falta de competitividad precio y de competitividad tecnología hace que nuestra cuota de exportación mundial sea baja: 1,74%, por detrás de México o Corea.

¿Cómo abordar este problema de la falta de competitividad?

En relación con la competitividad precio, como carecemos de política cambiaria (euro), hay que pensar en la inflación, que ahora es engañosamente baja, pero que volverá a subir, y para evitarlo hay que mejorar los costes laborales unitarios, que resultan de la evolución de los costes de la masa laboral menos la evolución de la productividad. Para esa mejora hay que conseguir que los costes laborales crezcan menos y que haya ganancias de productividad.

Con respecto a la competitividad tecnología, hay que conseguir que venga más inversión extranjera y que se agilice la creación de nuevas empresas.

En definitiva, nos encontramos ante la absoluta necesidad de cambiar el modelo de desarrollo. El saldo neto exterior no puede estar restando continuamente capacidad de crecimiento y llevando a endeudarnos también continuamente. Estamos hablando de 1.600.000 millones de deuda, con una prima de riesgo que nos encarece todo, que supera en 120-130 puntos básicos a la del bono alemán.

— **Comparecencia de D. Javier Millán-Astray Romero, Director General de la Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución (ANGED), celebrada el 19 de mayo de 2009.**

I. La Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución (ANGED) integra a las 16 mayores empresas de distribución minorista que operan en España. Estas empresas dan empleo a unos 250.000 trabajadores, lo que representa alrededor del 15% del empleo del sector y entre el 20% y el 25% del valor añadido bruto del mismo.

## II. Evolución del sector minorista.

Tras casi 10 años de crecimiento sostenido, en 2008 se produce un desplome importante (- 5,6%); en marzo de 2009, últimos datos disponibles, descenso del 7,6% con respecto al mismo mes del año anterior. La alimentación baja, pero moderadamente, descendiendo algo más el equipamiento de la persona y hay caídas muy fuertes en equipamiento del hogar, sobre todo en electrodomésticos.

En cuanto al empleo, hay un ligero descenso en 2008; no obstante es un sector en el que el empleo está aguantando bastante bien la situación, tras 10 años de crecimiento ininterrumpido.

## III. Evolución de la demanda de consumo.

Por una parte, hay que considerar que la evolución del nivel de empleo influye mucho en el de la demanda.

Otro dato importante es el cambio en las tipologías de los hogares durante los últimos años, que ha sido relevante, también para el consumo, porque los hogares unipersonales y con un único adulto con hijos, es decir, donde sólo hay una persona responsabilizada de hacer la compra, superan el 25%.

En los últimos años ha habido un importante incremento de la población (4 millones) y del empleo (8 millones), con aumento del número de compradores; también aumentó la renta. Por ello hubo un gran incremento del consumo. En 2008 todavía hay un crecimiento de la renta, un 7%, pero el consumo se desploma y pierde 3 puntos en ese año. Y se desploma también el índice de confianza del consumidor.

## IV. Efectos del marco normativo en la evolución del sector.

El marco normativo estatal tiene su origen en la Ley de Ordenación del Comercio Minorista, del año 1996, posteriormente desarrollada profusamente por las Comunidades Autónomas, que tienen competencias exclusivas en materia de comercio interior. Su objetivo fundamental ha sido proteger al pequeño comercio frente al desarrollo de las grandes superficies, para lo cual se ha intentado limitar todos aquellos aspectos donde éstas tenían un factor de competitividad (horarios y días de apertura, rebajas; exigencia de una segunda licencia, entre otras cosas). A veces una política urbanística ha servido para encubrir una restricción a la implantación de grandes superficies.

Este marco normativo lo que ha hecho ha sido ralentizar el proceso de modernización del comercio español, y ha hecho que nuestro país esté entre los países con menor índice de productividad del sector.

Si nos centramos en el sector de la alimentación, las grandes superficies han perdido desde 1997 casi 11 puntos de cuota de mercado, que no ha recuperado el comercio tradicional, que ha perdido más de 11 puntos; el gran beneficiado ha sido el formato de supermercado y concretamente del supermercado grande. En lo que al empleo en el comercio minorista se refiere, éste tampoco ha resultado beneficiado, porque donde más ha crecido ha sido en Madrid, única Comunidad Autónoma que ha apostado claramente por una mayor libertad en el sector del comercio.

El sector del pequeño comercio debe especializarse, como ha hecho, por ejemplo, en frutas y verduras, con un 48% de cuota de mercado, que permanece estable, y en otros sectores como pescaderías o carnicerías.

La crítica a este marco legal español ha sido formulada desde diversas instituciones de prestigio (FMI, OCDE, UE, Comisión Nacional de la Competencia, Banco de España, etc.).

#### V. El futuro del comercio en Europa y en España.

Europa, en la Cumbre de Lisboa, decidió que no podría situarse a la cabeza de la economía mundial si no liberalizaba el sector de servicios. Ahí está el origen de la Directiva de liberalización de servicios, o Directiva Bolkestein, que se promulga en diciembre de 2006. Esta Directiva establece como principio general el de la libertad de establecimiento, que sólo podrá limitarse excepcionalmente, por ejemplo, por razones imperiosas de interés general (entre las que no está la protección del pequeño comercio); se prohíben expresamente tanto las limitaciones en base a criterios de necesidad económica como la participación de competidores en procesos de autorización.

La respuesta a esta Directiva no debe ser reinventar todo un discurso urbanístico medioambiental para volver a lo mismo, que es impedir que se abran nuevas grandes superficies para proteger al pequeño negocio. Por poner un ejemplo: en Cataluña hace 10 años que prácticamente no se concede una licencia comercial de gran superficie, y en ese tiempo se han perdido más de 10.000 pequeños comercios. ¿Por qué perjudica al pequeño comercio una gran superficie, y no los hipermercados, o los supermercados? Si se quiere un modelo de ciudad, que lo sea para todo, y no para discriminar injustificadamente a un sector del comercio, como es el nuestro.

#### VI. Otras consideraciones.

No se debe hablar de márgenes, sino de margen neto, de beneficio neto. Pues bien, el margen neto de una empresa de distribución de frutas y verduras es el 2%.

En materia de horarios, el sector del comercio, como sector de servicios, debe representar una respuesta a las necesidades de nuestros clientes, y no un condicionante. Lo que sucede es que en España el horario laboral es muy amplio, y ese hecho, unido al de la actual configuración de los hogares, exige al sector un horario aún más amplio y abrir sábados y festivos: el comercio no puede ser el sector que lidere la reducción de los horarios laborales.

El sector es puntero en el ámbito de la conciliación de la vida familiar y laboral, en horarios en jornada continuada y en empleo femenino.

En las empresas de ANGED el 74,2% de los contratos son indefinidos, frente al 65,9% de la media española; el empleo femenino asciende al 72%. Sería muy conveniente revalorizar el contrato a tiempo parcial, que no es un contrato de segunda calidad, sino que permite abrir el mercado de trabajo a determinados colectivos.

#### VII. Conclusiones.

El marco legislativo español ha sido un complejo entramado normativo, muy intervencionista, centrado en

perjudicar la competitividad del gran formato comercial y concebido como un instrumento para mejorar la situación del pequeño comercio, sin conseguirlo.

Para que mejore la eficiencia del sector se necesita mayor libertad empresarial que permita adaptar la estrategia empresarial a las necesidades de sus clientes, fundamentalmente en dos cuestiones: apertura de nuevos establecimientos y mayor flexibilidad de los horarios comerciales. Esta mayor libertad llevará a un crecimiento de la inversión y del empleo, a una mayor competitividad y a una modernización del sector y, en definitiva, a un mejor servicio a los consumidores.

— **Comparecencia de D. José María Zufiaur Narvaiza, Presidente del Comité de seguimiento para América Latina del Comité Económico y Social Europeo (CESE), celebrada el 19 de mayo de 2009.**

#### I. Causas y efectos de la crisis.

Las causas inmediatas tienen que ver con lo sucedido en el sistema financiero, por falta o insuficiencia de regulación y de transparencia, y como consecuencia de la adopción de decisiones arriesgadas. Pero también hay causas remotas, que tienen que ver con la desvinculación entre productividad y salarios que se produjo a partir de los años 70, al sentirse amenazado el excedente empresarial, con Reagan, Thatcher y el culto al liberalismo y a la globalización. Esto dio lugar a una pérdida de la participación de los salarios en la distribución funcional de la renta y también a una desvinculación entre crecimiento de la riqueza y redistribución de la misma (reformas fiscales que favorecen a las rentas del capital y perjudican a las del trabajo, lo que conduce al endeudamiento de las familias y de las empresas).

Desde el sistema financiero la crisis se ha extendido a la economía real por la contracción del crédito, la contracción del gasto y la obturación de los vínculos internacionales en el ámbito del comercio y de las inversiones.

Todo esto está planteando consecuencias sociales evidentes: pérdida de empleo y mayor inestabilidad social, porque cada vez hay más sectores pocos protegidos, por pérdida del empleo y de las prestaciones de desempleo, y como consecuencia de la desvalorización de las pensiones privadas.

#### II. Soluciones a la crisis.

Todos los países, también a nivel europeo, han elaborado planes de rescate importantes, si bien mucho más orientados al rescate del sistema financiero que a la recuperación económica. Pero lo que se está pidiendo en Europa es que las ayudas vayan condicionadas a que los bancos se comprometan a dar crédito y a que se garanticen créditos tanto a las pymes como a los particulares, y se pide también que estos paquetes de relanzamiento estén coordinados.

Asimismo se constata que no se está prestando suficiente atención al empleo, sobre todo al de los jóvenes, y

que es necesario evitar una deflación salarial, como también se requiere abordar con decisión las causas estructurales de la crisis (regulación financiera, paraísos fiscales, precariedad del empleo, bajos salarios, aumento de las desigualdades, comercio internacional injusto).

Sería muy interesante, de cara a la creación de empleo en España, pensar en lo que son servicios a la comunidad (sanidad, educación, servicios sociales, dependencia, etc.). España tiene 9 puestos de cada 100, la media de la Unión Europea es de 15, y la de los países escandinavos de 25, luego nuestro país tiene un enorme déficit en este campo.

En algunos países de la UE se plantea una cuestión que en España no tiene el protagonismo que se merece, las llamadas «tres erres»: que el empleo se retenga, que el empleo se recicle y que el empleo se reubique. Esto está relacionado con la poca atención que se ha prestado también en nuestro país a lo que debiera ser la política industrial, para definir así qué futuro industrial tenemos y dónde tenemos posibilidades de competir industrialmente. Este asunto atañe también a la configuración del empleo, porque no es verdad que uno de nuestros grandes problemas sea la rigidez del modelo laboral; los que tal cosa afirman lo que pretenden es evitar que los jueces intervengan en los despidos, que estos sean más baratos, que las condiciones sustanciales de trabajo las decida solamente el empresario y eliminar la autorización administrativa de los despidos colectivos.

Hoy las empresas incurren en una gran contradicción, porque quieren que el trabajador sea sujeto en el trabajo y objeto en el empleo; piden a los trabajadores que les den lo mejor de sí mismos (conocimiento, imaginación, dedicación, identificación con unos objetivos), pero luego los tratan como a objetos (inestabilidad, falta de promoción y de carrera profesional, etc.).

Otro tema importante es el empleo a tiempo parcial; en España hay poco, pero porque hay mucha temporalidad: para que fuera más utilizado habría que dignificarlo y dotarlo de las garantías suficientes.

Sí se puede vincular productividad y salarios, si se hace bien. En España la productividad es procíclica, más baja cuando tenemos más empleo y más alta cuando tenemos poco empleo, algo que sólo sucede aquí y que indica que algo no funciona bien en el mercado de trabajo español.

En cuanto al absentismo, no hay que olvidar un hecho, cual es el de la poca implicación de los trabajadores en las empresas debido a la precariedad. En España hay un mercado de trabajo con muy bajos salarios, un 25% por debajo de la media europea. Todo esto conduce a la especialización en sectores de bajo valor añadido, y como consecuencia de ello a una baja productividad. Frente a ello, sería necesario cambiar el enfoque de la formación profesional, así como la intermediación del mercado de trabajo de las políticas activas.

No hay que demonizar los impuestos, sino reivindicarlos. No es posible tener servicios de calidad sin impuestos.

Hoy la igualdad está reducida a la no discriminación. La izquierda (la derecha también, por supuesto) ya casi sólo habla de no discriminación, y dentro de ésta, de la no discriminación de género: pero la igualdad también es el

poder de los trabajadores para incidir en la distribución de la renta.

— **Comparecencia de D. José Ignacio Sánchez Galán, Presidente y Consejero Delegado de Iberdrola, S.A., celebrada el 25 de mayo de 2009.**

I. El entorno económico actual viene marcado por una profunda crisis financiera, que tiene su origen en un modelo de crecimiento basado en la especulación y en el beneficio sin riesgo y sin esfuerzo, en detrimento de la economía productiva. Esto ha llevado a una recesión global.

Ante esta situación los gobiernos de las principales economías (incluida España) han adoptado medidas de choque para, por un lado, inyectar liquidez al sistema financiero y, por otro, estimular la actividad, aumentando el consumo y la inversión.

Estamos inmersos en una crisis, pero cada problema encierra una oportunidad. Nuestro país tiene ahora una gran oportunidad para orientarse hacia un nuevo modelo, más competitivo, más abierto y liberalizado, más orientado hacia la innovación y más internacionalizado, con proyectos industriales a largo plazo y que impulse grandes grupos empresariales; si queremos ser una potencia necesitamos tener grupos económicos que tengan peso en la economía internacional, y evitar que salgan de España los centros de decisión de grandes grupos empresariales, pues ello implica grandes pérdidas desde el punto de vista de compras, I+D+i, financiación, etc.

II. Entrando ya en el sector energético, hay que señalar que hemos vivido y vivimos en una economía de absoluto derroche energético y que, a pesar de la coyuntural caída de la demanda, en el medio y largo plazo la sociedad seguirá demandando un mayor y mejor suministro. Sin olvidar que el descenso actual de los precios de los combustibles es coyuntural.

La dependencia energética exterior de los países desarrollados continúa creciendo, situándose en la Unión Europea en el 54% y en los Estados Unidos el 30%. El actual modelo energético es insostenible, y es necesario cambiarlo con soluciones globales, que permitan incrementar la eficiencia energética, incorporar la protección al medio ambiente como un pilar básico y aumentar la seguridad del suministro (infraestructuras y diversificación de las fuentes).

La situación energética en España sufre los mismos problemas que el resto del mundo, si bien agravados por varios factores:

— crecimiento importante de la demanda en los últimos años, sin que hayamos ganado en eficiencia energética lo que nuestros principales vecinos.

— alta dependencia energética, del 81%, casi 30 puntos por encima de la de la unión europea.

— España es el país europeo más alejado de sus compromisos medioambientales.

— nuestros precios eléctricos son de los más bajos de Europa, con unos costes de generación muy superiores a los de la tarifa oficial.

— España continúa siendo una isla energética, con la menor capacidad de interconexión de toda la Europa continental.

Además de la generación de electricidad, la otra gran actividad del sector es la distribución de la misma por las líneas eléctricas. La calidad de la distribución en España ha mejorado en los últimos años, pero sigue muy distanciada de la de Italia, el Reino Unido o Francia, y esto se debe, fundamentalmente, a la diferencia en la retribución.

III. En España, los retos energéticos son similares a los del resto de los países desarrollados, si bien acentuados por los factores a los que se acaba de hacer referencia. Para reducir la dependencia exterior, se debe fomentar la producción con fuentes autóctonas con criterio coste-beneficio, como las energías renovables y la hidráulica, y también mantener la energía nuclear existente, tecnología muy fiable que disminuye la necesidad de importar combustibles; a este respecto hay que señalar que se están realizando grandes inversiones en I+D+i para el desarrollo de nueva tecnología nuclear, con reactores más sostenibles y aún más seguros y fiables, y para buscar soluciones para los residuos nucleares. Asimismo hay que sustituir las centrales térmicas más contaminantes por otras más limpias.

Las compañías eléctricas están llamadas a jugar un papel fundamental en la superación de esta crisis, porque son motores de crecimiento y dinamizadoras de toda la economía. El sector eléctrico contribuye en un 2,4% al PIB español, invierte del orden de 9.000 millones de euros al año, compra equipos por valor de 12.000 millones de euros al año, emplea directa o indirectamente a 400.000 trabajadores y es un gran inversor en I+D+i, con unos 154 millones de euros cada año.

Más aún, el sector eléctrico es una palanca fundamental para el cambio de modelo económico tan necesario en España, por varias razones, entre las que se encuentran las siguientes:

- puede obtener recursos financieros en mercados internacionales, incrementando la liquidez del sistema.
- contribuye a dotar de mayor estabilidad estructural al sistema, ya que genera empleo altamente cualificado.
- potencia las inversiones en innovación.
- tiene una amplia presencia internacional.
- no es especulativo, lo que equivale a gran estabilidad y sostenibilidad.

El objetivo es conseguir en España un «mix» eléctrico competitivo, en el que las energías renovables (hidráulica incluida) contribuyan con un 40%, la nuclear se establezca en el 20% y la térmica eficiente aporte el 40% de la demanda eléctrica (y que tanto aquella como ésta proporcionen el respaldo necesario a las tecnologías renovables intermitentes). Este «mix» nos permitiría reducir la dependencia exterior de la producción de electricidad hasta un 37%, frente al 55% de 2008.

En relación con el tema nuclear, hay que partir de que el factor competitividad es vital, pues se avecinan tiempos complicados, y por ello no podemos estar rodeados de unos países que tengan «inputs» en el sistema productivo menos costosos que los nuestros, porque nos barrerán; por tanto hay que tener en cuenta a todas las tecnologías, con un «mix» adecuado, pues todas van a ser necesarias, incluso la fotovoltaica y la termosolar, cuyo coste por megavatio cuadruplica el de las demás, siempre y cuando se instalen con criterio, volviendo a los orígenes (pequeñas instalaciones en zonas rurales, por ejemplo).

De la misma manera que hay una directiva europea en la que se obliga a que una cantidad de la energía tenga origen renovable, si se quiere que la energía nuclear vuelva a tener su sitio, lo propio sería disponer de una directiva nuclear, que unificase criterios y evitase tanto desgaste político. Por otra parte hay que señalar que los residuos que generan las centrales nucleares ocupan muy poco espacio y lo mejor es no trasladarlos.

En relación con la energía nuclear, hay que poner de manifiesto que el Consejo de Seguridad Nuclear, en aras de la transparencia, considera como incidentes todos los sucesos notificables (infarto que sufre un trabajador, bajada de la carga de la central porque en ese momento la red no pueda absorber tanta energía, etc.), lo que crea alarma social. Por ello habría que diferenciar entre suceso nuclear y sucesos no nucleares, lo que permitiría constatar que en los últimos 7 u 8 años ha habido en España algo más de 900 sucesos notificables y ninguno de ellos ha sido nuclear.

IV. El Grupo Iberdrola ha experimentado un importante y sólido crecimiento a lo largo de los últimos 8 años, con inversiones en dicho periodo que ascienden a 50.000 millones de euros, que acompañan a una etapa de expansión internacional, y ya estamos trabajando en la siguiente etapa. Hoy en día Iberdrola es una de las cinco mayores eléctricas del mundo, con una capacidad instalada de 45.000 MW y con una capacidad eólica de 9.700 MW, que nos consolida como el primer productor eólico en el mundo.

Nuestra responsabilidad como empresa es defender los intereses de nuestros accionistas, pero también tenemos una responsabilidad social y una responsabilidad laboral. Nuestra empresa presta especial atención a la conciliación de la vida familiar y profesional, así como a la flexibilización de la jornada de trabajo; también concede gran importancia a la formación, a la seguridad en el trabajo y a la movilidad (Plan Glocal).

— **Comparecencia de D. José Manuel Galindo Cueva, Presidente de la Asociación de Promotores Constructores de España (APCE), celebrada el 2 de junio de 2009.**

I. Nuestro sector ha crecido en España mucho más que el resto, sobre todo en producción, y ha tenido desajustes en precio. Podría pensarse que, puestos a hablar de responsabilidades, cualquier empresa del sector podría haber

intuido que había una producción excesiva, pero es que esta producción se enmarcó en unas condiciones financieras de crédito fácil, barato y abundante, condiciones óptimas para que se desarrollara más producto.

En la actualidad, del total del crédito que tienen las entidades financieras, que asciende a unos 1,8 billones de euros, más o menos el 60%, algo más de un billón, está relacionado con el sector inmobiliario: 600.000 millones a financiación hipotecaria, 150.000 millones a financiación de la actividad de construcción y más de 300.000 millones a actividad promotora.

El «stock» de viviendas era de 600.000 a finales de 2008 y será de unos 750.000 a finales de 2009 (en estas cifras no se tienen en cuenta ni las autopromociones ni las cooperativas). Esta coyuntura hace imposible que se genere actividad de promoción.

En un año se llegaron a iniciar 700.000 viviendas cuando la demanda estructural era de 400.000. Pero a ese crecimiento no fueron ajenas circunstancias como la masiva llegada de inmigrantes que necesitaban vivienda, la muy importante demanda de segunda residencia interna, y la demanda extranjera, dadas nuestras características geográficas. Es decir, que una demanda en torno a las 450.000 viviendas era real.

El peso del sector construcción en el VAB pasó de una media del 7,1% entre 1980 y 1990, a una media del 8,4% de 1991 a 2008, llegando a niveles del 10% y el 11% en los años 2006 y 2007. Entre 1991 y 2008, la media en Alemania fue del 5,3%, en Francia del 5,7%, en Italia del 5,6%.

Si analizamos el tema desde el lado de la demanda, y centrándonos en el sector vivienda, desde 2003 a 2009 el peso de la inversión en vivienda en el PIB ha sido de una media del 8,6%, frente al 5,8% en la media europea (5,5% en Francia, 6,1% en Italia). En definitiva, nuestro peso y nuestra contribución a la economía española han estado al menos un 50% por encima de la media de Europa.

II. ¿Cuál es el escenario de futuro? Nunca volveremos a estar, desde el punto de vista del VAB, en entornos del 8,4% de media, pero tampoco en el 5,5%, que es la media europea, sino alrededor del 7%, y ello porque somos un país más joven y con un número de personas por hogar que supera a la media europea, algo en lo que se tiende a ir convergiendo con el resto de Europa, por lo que se va a seguir demandando vivienda. Y si bien la economía no va a depender del sector inmobiliario, debemos pensar en él de manera adecuada, de la misma manera que debe ser tratado con justicia, en estos momentos difíciles, de la misma forma en que era tratado cuando crecía, generaba empleo y era el motor de la economía. No hay que olvidar que, hasta 2007, gracias a este sector han ganado las Administraciones Públicas, porque se han generado empleo y recursos, han ganado los promotores, ha ganado el sector financiero y han ganado también las familias, porque han multiplicado el valor patrimonial de su vivienda.

Nuestro sector está condenado necesariamente a los grandes desequilibrios en los ciclos financieros, porque nuestro proceso de producción es mucho más largo y complejo que cualquier otro.

En relación con el empleo, en 2008 el empleo de la construcción en España era el 12,5% del total, mientras que en el área euro era del 7,7%. En el sector la creación de empleo aproximada es de 2,4 personas por vivienda, entre directo e indirecto, y calculando que una vivienda tarda 20 meses en producirse, el impacto anualizado de que en 2008 se hayan iniciado 300.000 viviendas menos que en 2007 asciende a unos 480.000 empleos.

Hay que aclarar que todo el sector construcción está organizado en Edificación Residencial, que representa un 50%, Edificación No Residencial, alrededor del 28% y Obra Civil, que es un 22%. Este dato conviene tenerlo en cuenta cuando se habla de los efectos dinamizadores de la inversión en obra civil, que genera productividad e infraestructuras, que permiten que la economía funcione, pero que crea menos empleo que la vivienda o la rehabilitación.

Es necesario hacer una reflexión sobre el hecho de que es de una ineficiencia económica y social sin sentido que en un país donde hace falta vivienda, donde hay muchísima gente sin emancipar, haya un «stock» de 750.000 viviendas. Entre todos habría que buscar soluciones para que estas viviendas se utilizaran, porque si valoramos en 150.000 millones de euros esas viviendas (a razón de 200.000 por vivienda), sólo el coste de amortización asciende a 4.500 millones. Una solución sería constituir una sociedad pública, o semipública, o intervenida, que esté financiada por entidades financieras; si se hace una oferta pública, los ajustes en precio de las promotoras para acudir a ella estarían bastante por encima del 20%, y esa oferta pública permitiría hacer paquetes de vivienda y ponerlos en el mercado, en venta o en alquiler, en función de las circunstancias. De esta manera la Administración generaría utilidad, recursos y viviendas financiadas, y liberaría del crédito promotor a las entidades financieras para que lo destinen a la financiación de la economía. Por otra parte, al adquirir esta sociedad las viviendas meditante oferta pública, estaría fijando precio, algo que ayudaría mucho a saber cual es el nivel de estabilización del mercado.

En relación con los precios de la vivienda, hay que señalar, en primer lugar, que se culpa al sector de falta de transparencia en los precios, pero es que no era predecible lo que iba a pasar, de la misma manera que no hubo nadie que adelantase hasta donde iban a caer las acciones de los bancos más importantes. Se baraja un ajuste del orden del 20%-30%, pero con grandes variaciones, pues no es un producto homogéneo.

En cuanto a la situación de la entidades financieras, su nivel de solvencia es muy delicado, como consecuencia del efecto que pudiera tener una valoración de los activos inmobiliarios, sobre todo en lo que se refiere al suelo, donde la caída es muy superior a la de la vivienda, si bien también aquí la situación varía según la localización y las características.

III. Este sector es un sector de futuro: puede innovar, debe innovar y sabe innovar. Pero hay que solucionar problemas estructurales importantes. Uno de ellos atañe al suelo, cuyo proceso de transformación puede tardar hasta 10 años y con un futuro incierto, lo que provoca que el precio del suelo no se forme como suma de los costes de

producción, sino como valor residual del precio de la vivienda; los procesos de transformación, una vez que haya una iniciativa, deben estar reglados, deben cumplirse los plazos, porque estamos hablando de suelo ordenado, planificado. Otro problema concierne al mercado de alquiler, pues resulta imprescindible crear un marco legal para que el alquiler funcione, lo que no sucederá mientras no sea posible desahuciar a la persona que no paga en un plazo breve.

Con todo, el futuro del sector va a ser diferente de como es ahora, más dependiente del sistema financiero y de las grandes constructoras, y perderemos en el camino a grandes profesionales de la promoción y de la actividad constructora. En función de cómo se comporte el mercado, nuestro sector puede acabar diezmado, puesto que la vida de nuestras empresas depende de la refinanciación (a la que nuestras empresas dedican hoy todo su esfuerzo) y de la duración del ajuste. Es verdad que este es un sector sin barreras de entrada, y que algunos profesionales no han sido tales, sino especuladores, pero ello no debe hacer olvidar que sería un desastre que destruyéramos nuestro tejido productivo, que nos va a hacer falta dentro de algunos años.

A este sector le gustaría participar en la definición de cómo debe ser en el futuro, y así lo pide a las Administraciones Públicas, porque conoce la materia y porque no se le debe relegar con el argumento de que ha sido un lastre y que es un sector sin futuro, porque no es verdad, y porque responde a una realidad tan simple como hacer vivienda y, por extensión, generar actividad económica.

### III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA PONENCIA.

#### A) LA CRISIS FINANCIERA Y ECONÓMICA: ORIGEN, CAUSAS Y EFECTOS.

1. En el espacio de tiempo que ha transcurrido desde 2007 hasta ahora, inicios de 2010, la economía mundial, altamente globalizada, ha sufrido las consecuencias de una de las crisis financieras y económicas más graves desde 1929, por su intensidad y alcance geográfico. Esta crisis, que comenzó en los Estados Unidos, demostró en todo momento una gran capacidad de contagio, quizás por nacer en el sector más globalizado, el financiero, con una enorme profundidad y costes económicos muy importantes. Por ello ha tenido efectos devastadores sobre las economías desarrolladas del mundo y a su gravedad une la complejidad de los mecanismos de transmisión de sus efectos sobre el sector financiero primero y el sector real después.

Por lo que se refiere a España nos encontramos con un factor añadido, cual es el que se hayan puesto de manifiesto, además, los desequilibrios que se venían acumulando con anterioridad, el déficit exterior, la pérdida de competitividad y la dependencia del sector inmobiliario, desequilibrios que la crisis financiera internacional ha agravado, provocando destrucción de empleo, pérdida de tejido pro-

ductivo empresarial y restricción de crédito de mayor magnitud que la de otros países desarrollados.

2. Los orígenes de la crisis financiera internacional se remontan al verano de 2007 (crisis de *Bear Sterns*) y se hacen especialmente virulentos a partir del verano de 2008, cuando la crisis impacta en el sector real en Estados Unidos (efectos de las hipotecas *subprime*); la quiebra de *Lehman Brothers*, el 15 de septiembre de 2008, acentúa la crisis y produce un colapso financiero internacional, con un gran impacto en los principales bancos de inversión de escala mundial.

Las causas de esta crisis son múltiples. La abundancia de liquidez y los bajos tipos de interés practicados por los bancos centrales más importantes, el crédito barato y fácilmente accesible, la expansión del sector inmobiliario residencial y la creación de nuevos productos financieros derivados que infravaloraban los riesgos de impago de las garantías en las que se fundamentan (los colaterales), y en el ámbito internacional una regulación demasiado laxa, con elementos marcadamente procíclicos, y una supervisión excesivamente alejada de las instituciones, han dado lugar a una crisis de confianza en el sistema financiero internacional que ha bloqueado los mercados interbancarios y de acceso a liquidez mayorista y se ha trasladado por la restricción de crédito al sector real de la economía, fuertemente endeudado y necesitado de refinanciar sus operaciones.

El colapso financiero hizo necesario un esfuerzo especial para articular una respuesta coordinada a nivel internacional que hiciera frente a una situación de gravedad excepcional, que no era posible solucionar con las habituales medidas de política económica. En este marco se encuadra la cumbre de Washington de 15 de noviembre de 2008 y las posteriores cumbres del G-20, en las que está presente España.

3. La reacción de las autoridades económicas de todo el mundo, en particular de Estados Unidos y la Unión Europea, ha sido ágil y eficaz, hasta el punto de que se ha alejado el temor a un colapso general de la actividad económica como se temía en el otoño de 2008. No sólo la reducción de tipos de interés de referencia, también la generación de medidas extraordinarias de suministro de liquidez que han acometido la Reserva Federal y el Banco Central Europeo, han restablecido con rapidez y eficacia la capacidad de crédito y el balance de las instituciones financieras, a lo que se añade la reacción de las autoridades fiscales, garantizando los depósitos, respaldando el capital de las entidades y apuntalando su solvencia.

La coordinación internacional de la política fiscal desarrollada por los principales países ha evitado sin duda que los efectos sobre el sector real de la economía mundial fueran devastadores, al abordarse una actuación concertada, con la puesta en marcha de planes de estímulo fiscal coordinados, que refuerzan un compromiso unánime contra el proteccionismo, como fue la Cumbre de Londres —2 de abril de 2009—, y en el caso concreto de la UE, el Plan Europeo para la Recuperación Económica, que supuso un importante impulso a la demanda. Ante el efecto de traslación de la crisis del sistema financiero a la economía real, se llega al acuerdo de mitigar los efectos de aquella en las



economías emergentes y en vías de desarrollo mediante una importante movilización de recursos a través de las instituciones financieras internacionales.

A partir del segundo semestre de 2009 e inicio de 2010 la economía mundial ha vuelto a mostrar un crecimiento positivo, y el comercio internacional se recupera. No obstante, la recuperación se prevé lenta, dado que los sistemas financieros continúan afectados, las ayudas públicas se van ralentizando y en muchos países las cifras de desempleo permanecen elevadas.

4. Por profundizar, como parece obligado, en el sistema financiero, es un hecho que algunos de los principales bancos de Estados Unidos, Reino Unido y de la Unión Europea han estado quebrados técnicamente, y aún hoy tienen problemas de solvencia, fruto de la desconfianza que se ha apoderado de los agentes económicos. Las pérdidas acumuladas y la consiguiente reducción del capital y demás fondos propios de estas instituciones han reducido su capacidad para conceder crédito y han agravado la dificultad para acceder a la financiación interbancaria.

También es un hecho que ha entrado en crisis un modelo de hacer banca, cuya orientación de negocio ha estado inspirada en el principio de «crear para distribuir», o lo que es lo mismo, generar activos financieros para trasladarlos después a entidades mayoristas en forma de productos derivados, que estas a su vez esparcen entre los inversores. Los denominados activos tóxicos han demostrado lo fácil que resulta trasladar el riesgo a agentes que desconocen que este riesgo existe mediante la titulización poco transparente de operaciones de calidad crediticia muy diversa. Es un hecho que las autoridades de regulación financiera y las entidades de calificación de riesgos han tenido un papel muy deslucido en esta crisis y en su contagio internacional y habría que pensar en una futura regulación que tomara en cuenta las responsabilidades que de ello se derivan. Esto ha puesto de relieve la necesidad de instituciones de supervisión encargadas de la vigilancia de los riesgos sistémicos (Sistema Europeo de Supervisión Financiera —Grupo Larosière—).

5. Esta nueva regulación ha de coordinarse internacionalmente y es una de las principales tareas del G-20 para los próximos meses. Algunos elementos de esta nueva regulación parecen claros: hacer que las entidades financieras valoren adecuadamente los riesgos que asumen y que esto tenga su reflejo en los requerimientos de capital que se les exigen; eliminar o paliar al menos los mecanismos que incentivan la toma de riesgo excesivos y la obtención de resultados a corto plazo como práctica usual de algunas instituciones financieras; establecer criterios más exigentes en la actuación de las empresas calificadoras del riesgo y de la calidad de las emisiones de deuda.

Otros elementos de la nueva regulación financiera están siendo objeto de amplio debate y de posiciones dispares, como son: el establecimiento de límites al tamaño de las instituciones financieras, el gravamen de las operaciones financieras y la ampliación de los requisitos de solvencia de las entidades. España debe tomar parte activa en estos trabajos dado que disponemos de un buen modelo de regulación financiera, de control de las entidades y de exigen-

cia de solvencia a las mismas. Cabe señalar también que el debate que a principios del mes de enero de 2010 han propiciado el gobierno de los Estados Unidos y las principales instituciones financieras de ese país no es oportuno, ni va a garantizar una mejor regulación financiera.

6. En España la desaceleración económica se había iniciado en el segundo semestre de 2007, antes del inicio de la crisis financiera internacional. La crisis financiera exterior ha reforzado el alcance de las consecuencias económicas de los desequilibrios que padecía nuestra economía. La crisis inmobiliaria, que se ha venido gestando durante los últimos años por los excesos, tanto en precio como en cantidad, de la construcción residencial, ha sido propiciada en gran medida por la abundante disponibilidad de crédito a tipos de interés reducidos y se ha materializado en un elevado endeudamiento exterior del sector privado que ha financiado consumo e inversión crecientes y que será difícil, y desde luego más caro, refinanciar en el actual contexto de desconfianza y de crisis financiera.

En sentido positivo hay que constatar la fortaleza del sistema bancario español en este primer envite de la crisis de finales de 2008 y de 2009, pues la política de supervisión de las entidades seguida por el Banco de España y el desarrollo de reservas de liquidez impidió el derrumbe del sistema financiero español, si bien no pudo evitar que, meses más tarde, se produjera una inhibición del crédito y del consumo, así como una crisis de confianza generalizada. Ante estos riesgos el Gobierno estableció medidas para garantizar el ahorro de los ciudadanos, aumentado la cobertura de los Fondos de Garantía de Depósitos, así como el Fondo de adquisición de Activos Financieros y el Plan de Avaluos del Estado para respaldar las emisiones de deuda bancaria.

Ninguna entidad financiera española ha quebrado o ha tenido que ser intervenida en este proceso, con la única salvedad de la Caja Castilla La Mancha, que tiene causas propias y diferenciadas del resto de las entidades. No obstante, cabe constatar que varios meses después de haber sido aprobado el Fondo de Reordenación Ordenada Bancaria (FROB), todavía no ha avanzado decididamente el saneamiento de aquellas entidades que tienen que adaptarse a las actuales circunstancias.

7. Una de las características de la actual crisis económica, que ha quedado patente en las intervenciones de los comparecientes, es que ha ido intensificándose hasta el segundo trimestre de 2009, pues los problemas han ido agravándose con el transcurso de los meses. Cambia el énfasis de los comparecientes desde la preocupación inicial de la solvencia del sistema financiero y la crisis de liquidez hacia la transmisión de sus efectos a la economía real y su secuela de menor actividad económica y mayor destrucción de empleo. Esto pone de manifiesto la debilidad y el grado de exposición de nuestra economía a la crisis financiera, mayor de lo previsto inicialmente, pese a los efectos paliativos de las medidas para sostener la demanda y reducir la destrucción de empleo mediante aumentos de la inversión pública —a través del Fondo de Inversión Local, Plan E—, para apoyar la liquidez de empresas y familias —mediante la ampliación y mejora de las líneas de financiación ICO y los voluminosos apla-

zamientos en las obligaciones tributarias— y para respaldar sectores estratégicos —como el Plan 2000 E o Plan Renove Turismo—.

Las previsiones para el año 2010 resultan algo más favorables; no obstante, la volatilidad en los mercados financieros, la elevada prima de riesgo exigida y el diferencial de intereses a que nos enfrentamos son, junto al crecimiento del paro y la destrucción de empleo, la amenaza principal. A su vez, el aumento del endeudamiento podría provocar un efecto expulsión en la financiación del sector privado, especialmente en el crédito a la pequeña y mediana empresa.

En este contexto cobra especial importancia recuperar la confianza para que de esta manera se incremente la inversión y se reactive el consumo.

8. De la misma forma que se ha producido una «huida hacia la calidad» en el crédito concedido por las instituciones financieras, impuesto por la necesidad de solvencia de las mismas, se están gestando a nivel internacional efectos secundarios que podrían poner en duda la credibilidad de la economía de algunos países y, por ello, frente al exceso del crédito abundante y barato del pasado sin valoración efectiva del riesgo asumido, los mercados pueden estar sobrereaccionando en el momento presente y van a someter a vigilancia intensiva la solvencia y la confianza de los emisores de deuda pública y de deuda corporativa.

España, con un déficit público superior al 11% del PIB en 2009, con un nivel de paro que se aproxima al 20%, con un crecimiento negativo previsto para 2010, con un déficit exterior que sigue siendo elevado, por encima del 4% del PIB, podría suscitar dudas en los inversores internacionales que sería necesario despejar cuanto antes. Las actuaciones encaminadas a garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas, centradas en la reducción del gasto público improductivo y la reducción de la deuda pública hacia niveles compatibles con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, deberían ser más firmes; de lo contrario podría prolongarse e incluso acentuarse el deterioro económico que venimos padeciendo. Y en este sentido deberían comprometerse todas las Administraciones Públicas.

Además, para conseguir una consolidación fiscal efectiva no basta con realizar una política fiscal restrictiva, también es necesario elevar el potencial de crecimiento de la economía, a través de las reformas estructurales necesarias en los mercados de bienes y servicios, en el mercado de trabajo, en el sistema de pensiones, en la educación y el resto de actuaciones horizontales que como la energía y las telecomunicaciones, permitan que los ciudadanos de este país continúen aumentando su nivel de vida y desarrollo.

## **B) RECOMENDACIONES DE LA PONENCIA.**

### **I. SISTEMA FINANCIERO.**

— Asegurar la independencia de los organismos reguladores a nivel europeo e internacional.

— Participación activa de España en la elaboración de la regulación financiera internacional y en la defensa de los intereses españoles.

— Avanzar en la estabilización del sistema financiero, reforzando la solvencia de las entidades financieras, con el objetivo de normalizar y reactivar el crédito al sector privado, en particular a las PYMES y a los autónomos.

— Potenciar el ICO; evaluar y revisar las líneas ICO, concentrando la atención en los colectivos que encuentran mayores dificultades para encontrar financiación; mejorar la colaboración de Bancos y Cajas con el ICO.

— Estudiar circuitos complementarios al sistema financiero, con un mayor apoyo a las Sociedades de Garantía Recíproca.

— Partiendo de la importante función que desarrollan las Cajas de Ahorros, llevar a cabo los cambios regulatorios necesarios para asegurar su solvencia y eficiencia.

## **II. COMPETITIVIDAD.**

La mejora de la competitividad es uno de los factores principales para reforzar el potencial de crecimiento de nuestra economía, puesto que la crisis no afecta a todos los países de la misma forma, y aquellos que son más productivos y más competitivos tienen menores tasas de desempleo. Es prioritario avanzar hacia un marco que garantice sentar las bases para la estabilidad empresarial.

### **1. Política empresarial e industrial.**

— Estimular la inversión empresarial y la inversión extranjera, pues reactivar la inversión es tan importante como reactivar el consumo.

— Promover un mayor peso de la actividad industrial en nuestra economía, mediante una política industrial que proporcione mayor valor añadido en sectores productivos maduros, como el de la automoción, de manera que puedan competir en el sector exterior, y que preste también especial atención a sectores emergentes, como la biotecnología, las tecnologías sanitarias y las tecnologías relacionadas con la sostenibilidad medioambiental.

— Estudiar un estatuto de la microempresa.

— Simplificar los trámites para la creación de empresas, con reducción de los plazos para obtener los distintos informes y permisos que son necesarios para poner en marcha una actividad empresarial. Silencio administrativo positivo.

— Propiciar la reinversión en la empresa mediante incentivos fiscales.

— Considerar reformas fiscales con relación a las cotizaciones a la Seguridad Social y al Impuesto de Sociedades, sobre todo para PYMES y autónomos, y estudiar moratorias en el pago de las cotizaciones sociales e impuestos. Estas medidas estarán vinculadas a la creación de nuevos contratos laborales estables.

— Adoptar medidas, incluso normativas, que permitan la reducción de la morosidad de los particulares y de las Administraciones Públicas, disponiendo para estas últimas la financiación necesaria para que cancelen sus deudas con los proveedores.

— Fomentar la competitividad en la formación de precios, potenciando los estudios dirigidos a su análisis y difusión, para mejorar la confianza de los consumidores.

## 2. Internacionalización.

La presencia exterior, la internacionalización de las empresas y su integración en la cadena de valor global deben ser un eje prioritario de acción para el desarrollo de nuestra economía.

En consideración a ello, se recomienda:

— Prestar especial atención a una exportación que busque nuevos mercados y que se dirija principalmente a países emergentes, con América Latina y China en primer término, pero que pretenda también recuperar el mercado de nuestros socios europeos —Alemania, Francia, Reino Unido, etc.— y de potencias como EE.UU. y Japón.

— Dar la consideración de empresas innovadoras a las empresas exportadoras, incentivando así la internacionalización y las exportaciones.

— Reforzar la actuación y el presupuesto del ICEX.

— Buscar en el sector turismo mercados potenciales complementarios (China, Rusia y otros) de los mercados tradicionales y fomentar una oferta turística complementaria de la tradicional de «sol y playa», aprovechando la importancia de nuestro patrimonio cultural.

— Potenciar los vuelos internacionales desde los principales aeropuertos españoles.

— Valorar la declaración de obligación de servicio público para determinadas conexiones aéreas con los archipiélagos.

— Apoyo muy especial a las PYMES, facilitándoles información y asesoramiento para que puedan salir al exterior.

— Fortalecer y promover la máxima eficacia de la red de distribución logística, esencial para competir en el exterior.

## 3. Innovación.

La innovación, el desarrollo y la política tecnológica debe ser una apuesta estratégica de nuestro país para conseguir un incremento de la productividad y una mejora de la competitividad, bases de un crecimiento económico y de empleo estable y sostenible.

En consideración a ello, se recomienda:

— Hacer un esfuerzo inversor por parte de las Administraciones Públicas en I+D+i, así como favorecer en este campo la autofinanciación y la inversión de las empresas, acompañadas de los adecuados beneficios fiscales.

— Coordinación de las diferentes Comunidades Autónomas en las legislaciones sectoriales sobre estas materias, respetando sus competencias.

— Facilitar las condiciones necesarias para la instalación de licencias y la creación de patentes, evitando que se conviertan en simples instrumentos de regulación.

— Estudiar y desarrollar sistemas de innovación en la producción, comercialización y distribución de bienes y servicios, teniendo en cuenta a este efecto las diferentes tipologías de consumo.

## 4. Infraestructuras.

— Incrementar las inversiones públicas destinadas a la mejora de las infraestructuras, tanto por carretera como por ferrocarril, que permita una red de transporte que contribuya a rebajar los costes de la logística, haciendo hincapié en los grandes ejes de transporte, como son el mediterráneo y el cantábrico; para ello y de manera especial continuar con el desarrollo de nuestra red ferroviaria, prestando particular atención al transporte ferroviario de mercancías.

## 5. Energía.

— Consideración de la energía como un sector clave para la competitividad.

— Dado que los retos energéticos en España son similares a los del resto de los países desarrollados, si bien acentuados por su dependencia energética exterior, es necesario abrir un debate, no sólo en España, sino también en el seno de la UE, sobre un modelo energético que sustituya al actual, que resulta insostenible.

— Ese nuevo modelo energético, más sostenible, debería ser resultado de un pacto por la energía, que consiguiese el «mix» adecuado, teniendo en cuenta las nuevas tecnologías, la importancia de las energías renovables, el criterio coste-beneficio y la sostenibilidad medioambiental, así como las conclusiones de un debate sobre la energía nuclear.

— Mejorar la eficiencia energética en el sector de la construcción.

## 6. Educación.

La educación, aparte de su función de formar adecuadamente a las personas, debe jugar un papel protagonista para diseñar un marco eficaz de formación que permita una adecuada adaptación a los cambios en el modelo productivo.

En consideración a ello, se recomienda:

— Pacto por la educación, fruto del consenso, que dé estabilidad al marco educativo y que permita una revisión en profundidad del sistema educativo y la formación profesional, con atención especial al aprendizaje de idiomas.

— Mejora sustancial de la formación, que resulta clave para incrementar la eficiencia productiva y la competitividad.

— Formación profesional vinculada a la empresa.

## III. MERCADO LABORAL.

Uno de los grandes valores de la sociedad española en general y de los interlocutores económicos y sociales en particular ha sido y es su capacidad de diálogo y de pacto, también en momentos de recesión y crisis; por ello cabe demandarles el mayor esfuerzo para pactar los cambios necesarios con el objetivo de salir de esta crisis económica-financiera, con unos elevados costes en pérdida de empleos, lo antes posible.

El apoyo a la economía real española pasa claramente por el apoyo a las PYMES, a los autónomos y microempre-

sas y al conjunto de la economía social, incluyendo el tercer sector. Por otra parte los recursos públicos deben servir de apoyo a las empresas que están manteniendo y creando empleo, a esa base empresarial sólida que tiene nuestro país.

Se recomienda:

— La negociación colectiva necesita urgentemente una puesta a punto, una modernización, articulación, vertebración y cercanía con la realidad de cada empresa, sin caer en la atomización, para ser útil y hacer frente a los problemas de la empresa española. Son retos de la negociación colectiva enfrentarse al absentismo, la precarización, la baja productividad, los niveles salariales, la escasa intermediación y la deficiente formación profesional y reciclaje.

— El trabajador joven debe ser una prioridad de los poderes públicos y de los interlocutores sociales y para ello la formación y cualificación profesional cobra protagonismo. La educación, en una férrea lucha contra el fracaso escolar, y el acceso a la vivienda, para incorporarla como un valor para la movilidad geográfica, son, según todos los expertos, dos políticas transversales necesarias para que hombres y mujeres jóvenes se incorporen más rápidamente y en mejores condiciones al trabajo, a la vida laboral.

— La mejora de los servicios públicos de empleo y de las empresas privadas de intermediación es otro reto. Reforzar los servicios de orientación profesional y de apoyo a la búsqueda de empleo desde estos servicios es una necesidad ante el elevado número de personas desempleadas. Tienen que ser unos servicios más útiles para las empresas y para los trabajadores.

— La conciliación de la vida familiar y laboral debe formar parte también de los contenidos de la negociación colectiva y de los acuerdos entre empresas y sindicatos, y debe seguir siendo impulsada en las normas que regule el Parlamento y en las políticas del Gobierno. Su importancia estriba en el modelo de sociedad que queremos, donde la paternidad tiene una función social, además de su incidencia demográfica. La conciliación familiar y laboral no puede repercutir en absentismo ni en las empresas ni en las administraciones públicas.

— El desarrollo y correcta aplicación de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia y el desarrollo y correcta aplicación de la red de centros durante los 3 primeros años de la infancia no sólo tienen una importante repercusión económica, sino también un reflejo claro en la creación de empleo y en la positiva conciliación entre la vida personal, familiar y laboral.

— Reforma del mercado laboral para evitar su dualidad: fomentar la estabilidad en la contratación y el empleo, para reducir la temporalidad, fomentar el trabajo estable a tiempo parcial, reducir la subcontratación, eliminar los encadenamientos de contratos e incentivar el contrato en prácticas.

— Avanzar en la igualdad laboral entre hombres y mujeres.

— Mejorar las competencias, cualificaciones, formación y clasificaciones profesionales. Potenciar la forma-

ción profesional y ocupacional en la empresa; reforzar la formación continua. Adoptar medidas para solucionar la baja cualificación profesional de la mano de obra en determinados sectores, revisando en profundidad los objetivos y procedimientos de la formación a través de los agentes sociales, vinculando los cursos de formación a los sectores productivos prioritarios.

— Avanzar y profundizar en la flexiseguridad.

— Favorecer la movilidad funcional y geográfica cuando sea necesaria, con los correspondientes incentivos. Flexibilidad interna en las empresas y puestos de trabajo.

— Priorizar las políticas activas de empleo, en particular en favor de los colectivos más desfavorecidos, como jóvenes, parados de larga duración y trabajadores protegidos por discapacidad o con necesidad de programas de inclusión social. Promover mayor conexión entre políticas pasivas y activas de empleo.

#### IV. POLÍTICA PRESUPUESTARIA Y FISCAL.

— Consolidación fiscal que permita sanear las cuentas públicas de las diferentes Administraciones Públicas, mediante un plan económico financiero que reconduzca el déficit público hacia la senda del equilibrio. A tal efecto es necesario avanzar en la unificación de criterios entre los tres niveles de Administraciones Públicas del Estado, con el objeto de cumplir el pacto de estabilidad y crecimiento para el 2013. Cumplir este objetivo es imprescindible no sólo por nuestras obligaciones frente a la UE, sino por la propia salud de nuestra economía, que exige un esfuerzo de responsabilidad compartida a todos los niveles.

— Implantar criterios de austeridad en el gasto público corriente. Racionalización de las plantillas de las Administraciones Públicas.

— Estudiar y adoptar medidas que permitan resolver los problemas crónicos de la financiación local, introduciendo cambios en el sistema de financiación de los ayuntamientos, dando paso a criterios de corresponsabilidad y descentralización del gasto en función de las competencias.

— Garantizar en el Impuesto de Sociedades la aplicación de los incentivos en I+D+i.

— Adaptar los tipos del IVA a las necesidades de nuestros sectores productivos.

— Establecer un plan de acción contra el incumplimiento de obligaciones tributarias, laborales y de Seguridad Social, y hacer frente a la economía sumergida.

#### V. SECTOR INMOBILIARIO.

Resulta prioritario dar una solución a la crisis inmobiliaria actual, con un stock cercano al millón de viviendas, con el fin de que este sector pueda encontrar el lugar y la dimensión que le corresponden en el marco económico de las próximas décadas.

En consideración a ello, se recomienda:

— Que se propicie el adecuado ajuste del mercado inmobiliario, mediante la correspondiente corrección de

precios, que ayudará a resolver el grave problema que plantea el actual stock de viviendas sin vender.

— Deben revisarse los planes de construcción de VPO, con objeto de que pueda reconvertirse una parte del stock de viviendas existente para satisfacer las necesidades de vivienda de protección oficial y, en general, de vivienda pública.

— Incrementar los incentivos a la rehabilitación de viviendas.

— Hay que fomentar el mercado de alquiler de viviendas, lo cual satisfará necesidades reales de la sociedad española y contribuirá también a aliviar los problemas planteados por el stock de viviendas existente.

## VI. MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y REFORMAS LEGISLATIVAS.

### 1. Modernización de la Administración Pública.

La dimensión de la crisis obliga a que la estructura actual del Estado mejore la cooperación entre sus tres niveles: Administración General del Estado, Comunidades Autónomas y Administración Local.

Se recomienda:

— Plena efectividad de la legislación derivada de la Directiva de servicios.

— Administración pública más eficiente y transparente, que reduzca la tramitación excesiva y simplifique procedimientos, para evitar la duplicación de servicios y el aumento del coste de la estructura administrativa.

— Agilización de los trámites para la creación de empresas.

— Adoptar medidas para evitar el retraso en los pagos de las Administraciones Públicas.

— Coordinación fácil y eficaz entre Comunidades Autónomas, lo que ayudará a generar empleo y resulta imprescindible para la conexión entre las políticas pasivas de empleo de la Administración General del Estado y las políticas activas de empleo de las Comunidades Autónomas.

— Coordinación entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas en el desarrollo y aplicación de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, que puede tener una importante repercusión económica.

— Mayor agilidad en el funcionamiento de la Administración de Justicia.

### 2. Reformas legislativas.

— Revisión de determinados aspectos de la Ley Concursal, como son la lentitud del proceso concursal, la excesiva responsabilidad de los administradores y el bajo porcentaje de recuperación y salvamento de las empresas afectadas.

— Cambios normativos que permitan reducir la morosidad, tanto de los particulares como de las Administraciones Públicas, haciendo especial incidencia en las Entidades Locales.

— Mejora del marco normativo para facilitar la internacionalización de nuestras empresas.

— Crear un marco legal adecuado que dé seguridad y potencie el mercado de alquiler de viviendas y locales.

Palacio del Senado, 24 de febrero de 2010.—**Judith Alberich Cano, José Manuel Barreiro Fernández, Matilde Fernández Sanz, José Manuel Pérez Bouza, Pere Sampol i Mas, Francisco Utrera Mora, Yolanda Vicente González y Jordi Vilajoana i Rovira.**

Edita: © SENADO. Plaza de la Marina Española, s/n. 28071. Madrid.  
Teléf.: 91 538-13-76/13-38. Fax 91 538-10-20. <http://www.senado.es>.

E-mail: [dep.publicaciones@senado.es](mailto:dep.publicaciones@senado.es).

Imprime: ALCAÑIZ-FRESNO'S - SAN CRISTÓBAL UTE  
C/ Cromo, n.º 14 a 20. Polígono Industrial San Cristóbal  
Teléf.: 983 21 31 41 - 47012 Valladolid

[af@alcanizfresnos.com](mailto:af@alcanizfresnos.com).

Depósito legal: M. 12.580 - 1961